

FUNCIÓN 10. DESARROLLO REGIONAL URBANO Y ECOLOGÍA**1001010201 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

El Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, presidió y participó en 43 sesiones realizadas por los consejos u órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a esta Dependencia, con el propósito de proponer, realizar el seguimiento y evaluar las acciones y programas por estos órganos colegiados, así como impulsar su vinculación con las políticas y estrategias estatales de desarrollo social.

Asimismo, participó en 28 eventos nacionales y locales promovidos por los sectores público, social y privado, a fin de dar a conocer e impulsar la política social del Gobierno del Estado de México, para mejorar las condiciones de vida de la población que vive en situación de pobreza y marginación.

Como parte de las acciones de vinculación interinstitucional, se promovieron acciones con el Gobierno Federal y los HH. ayuntamientos, para la ejecución concertada de programas de desarrollo social en el Estado, entre los que destacan: 3x1 para migrantes y Desarrollo de Zonas Prioritarias.

Por otra parte, se realizaron 57 giras de trabajo por diferentes regiones del Estado, a fin de promover la política social entre la población y acercar los apoyos de desarrollo social a la población con mayores índices de marginación y pobreza; destacan en estas giras las realizadas para brindar apoyo oportuno a la población que fue damnificada a causa de lluvias torrenciales.

En el marco de las acciones para promover la participación comunitaria en el desarrollo social, se realizaron 661 sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), a partir de las cuales se generaron 723 acuerdos orientados a dar solución a la demanda social.

En este mecanismo de apoyo a la demanda social, se atendieron de manera oportuna y favorable 347 solicitudes ciudadanas, a través de los Gabinetes Regionales.

Por otro lado, se realizaron 218 evaluaciones de desempeño a las 16 Coordinaciones Regionales que integran las Subsecretarías, a fin de verificar las acciones realizadas y promover el cumplimiento de sus funciones y metas.

Se participó en 160 giras de trabajo del C. Gobernador por diferentes municipios de la Entidad, a fin de hacer entrega de obras y acciones de desarrollo social, en coordinación con los COINCIDES. Asimismo, se participó en 46 eventos organizados por el Sector Desarrollo Social en los que se realizaron acciones de promoción de la política social y entrega de apoyos a comunidades marginadas.

Las Coordinaciones Regionales realizaron 3 mil 449 reuniones de trabajo con los sectores público y privado, a efecto de atender las situaciones que se presentaron en la operación de los programas sociales a cargo de esta Dependencia.

En la ejecución del programa "Seguridad Alimentaria", se realizó la entrega de un millón 223 mil 729 canastas alimentarias en los 125 municipios que comprenden la Zona del Valle de Toluca, Valle de México, Zona Nororiente y Oriente, dentro de las vertientes FAO, ZAP mensual y ZAP trimestral.

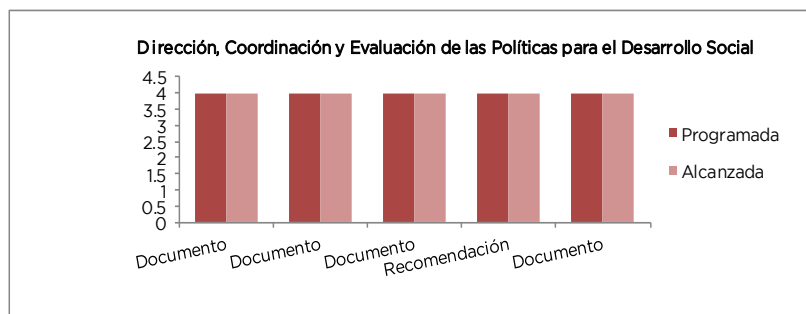
Se elaboraron 22 documentos con el propósito de promover y establecer criterios sociales para orientar el gasto de inversión sectorial de las dependencias y organismos auxiliares de carácter estatal y municipal. Los documentos elaborados son: 2 para la actualización de los criterios sociales de orientación con parámetros sectoriales de priorización; 16 de clasificación de la orientación social por municipio, grado de marginación, infraestructura básica atendida y unidad

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

ejecutora y 4 de análisis de los indicadores que permiten comparar el desarrollo social de la Entidad.

Asimismo, se emitieron mil 417 recomendaciones para direccionar los recursos públicos orientados a atender prioridades sociales y sectoriales en el Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010201	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Presidir las sesiones del Gabinete Especializado de Seguridad Social	Sesión	6	0	-6
	Coordinar y dirigir los Consejos u Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares Sectorizados	Sesión	36	43	7
	Concertar obras y acciones a través de convenios y acuerdos de desarrollo social, con el gobierno federal	Documento	7	14	7
	Asistencia a eventos con órganos locales, nacionales, internacionales y con los sectores público, privado y social, para promocionar la política social del Estado	Evento	24	28	4
	Presidir el Consejo de Cooperación para el Desarrollo Social	Sesión	3	0	-3
	Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social regional en el Estado	Gira	50	57	7
	Participación social mediante la realización de sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Sesión	750	661	-89
	Registro de acuerdos en sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Acuerdo	750	723	-27
	Atención de solicitudes a través de los gabinetes regionales	Solicitud	402	347	-55
	Evaluaciones a las Coordinaciones Regionales	Evaluación	192	218	26
	Participación y Asistencia a giras del C. Gobernador	Gira	64	160	96
	Participación y asistencia a eventos organizados por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Evento	33	46	13
	Reuniones de trabajo con los sectores público y privado	Reunión	3,840	3,449	-391
	Acciones de entrega de Programas Sociales	Acción	1,408,562	1,223,729	-184,833
	Actualizar el catálogo de los criterios sociales de orientación	Documento	2	2	0
	Emitir recomendaciones sociales para colocar eficientemente el gasto de inversión sectorial de las Dependencias, Organismos y Ayuntamientos del Estado de México	Recomendación	500	1,417	917
	Determinar las recomendaciones sociales para eficientar la disposición del gasto de inversión sectorial de las Dependencias, Organismos y Ayuntamientos del Estado de México, estableciendo el municipio en el que se realizaron	Documento	4	4	0
	Establecer las recomendaciones sociales para promover la distribución del gasto de inversión sectorial de las Dependencias, Organismos y Ayuntamientos del Estado de México, emitidas por grado de marginación	Documento	4	4	0
	Clasificar las recomendaciones sociales para sugerir la orientación del gasto de inversión sectorial de las Dependencias, Organismos y Ayuntamientos del Estado de México, describiendo el tipo de infraestructura básica atendida	Documento	4	4	0
	Determinar las recomendaciones sociales para incentivar la ubicación del gasto de inversión sectorial emitidas por unidad ejecutora	Recomendación	4	4	0
	seguimiento y verificación de los acuerdos y compromisos derivados de Grupo de Trabajo 5: "Sociedad Preparada y Sana" de la Comisión Coordinadora para el impulso a la Competitividad en el Estado de México	Documento	4	4	0



1001010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE FINANZAS

En coordinación con el Municipio de Huixquilucan se instrumentó una prueba piloto para evaluar el modelo de medidores de agua de autogestión, durante el tiempo de prueba, se hicieron diversos señalamientos al fabricante para la optimización del aparato de tal suerte que cumpliera con la normatividad y necesidades de la administración municipal.

Una vez cumplida esta etapa, actualmente se instalan en establecimientos comerciales con ventajas evidentes en materia de control del consumo, determinación y cobro de derechos, así como en ahorro del vital líquido.

El Proyecto Monte Tláloc, promovido por el Consejo Mexiquense de Infraestructura y cuyo desarrollo está a cargo de la UAEM, tiene como objetivos recuperar la zona arqueológica, realizar estudios de fauna, flora, ambientales y antropológicos de la región e instalar una estación meteorológica de investigación y monitoreo ambiental.

A la fecha se han terminado los estudios propuestos y concluido el libro técnico para ser editado. El INAH y la SEMARNAT han otorgado los permisos requeridos, encontrándose en proceso la adquisición de la estación meteorológica satelital.

Por otra parte, se llevó a cabo la vinculación de los directivos de la Red de Innovación y Aprendizaje con la Universidad Intercultural de San Felipe del Progreso para el establecimiento de un centro de acceso a la tecnología y educación en la zona rural del norte del Estado. Para este fin, se gestionaron los predios y los recursos federales necesarios para su edificación y puesta en marcha.

En materia de propuestas para la conservación de los recursos hidrológicos en el Valle de Toluca, el Consejo elaboró el proyecto para la construcción de una obra en la presa Ignacio Ramírez consistente en una planta potabilizadora, un acueducto de 24 km hasta Toluca, un tanque regulador y de distribución, así como la edificación de otras plantas de tratamiento de aguas residuales y obras de protección en la cuenca de la presa.

De igual forma, se participó en los estudios llevados a cabo por la Universidad de Chapingo y la Comisión Coordinadora para la Recuperación Ecológica de la Cuenca del Río Lerma, para el uso de tecnologías anaeróbicas en proyectos de saneamiento de los caudales. En lo particular a la región Toluca se propuso la recarga del acuífero mediante la derivación de escurrimientos de aguas de lluvia y la absorción de aguas tratadas a los máximos niveles de calidad.

Para la modernización del transporte público en la zona metropolitana del Valle de Toluca, se elaboró un estudio que propone, entre otras cosas, el uso de autobuses articulados, aprovechar la nueva infraestructura vial, automatizar la red de semáforos y reubicar la terminal de transporte foráneo.

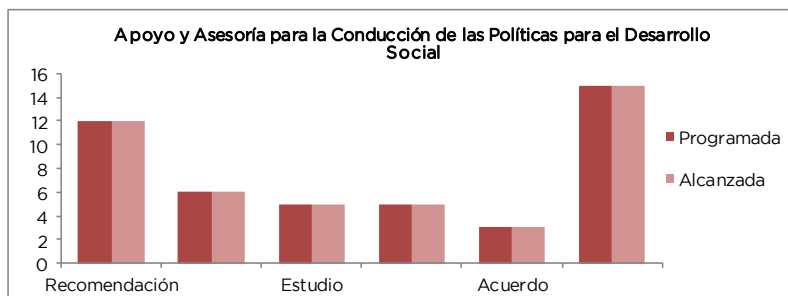
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El Consejo Mexiquense de Infraestructura formuló también una propuesta de obras hidráulicas diversas para disminuir los riesgos de inundaciones que frecuentemente afectan a las zonas urbanas, agrícolas e industrial del Municipio de Atlacomulco.

Así mismo, se elaboraron 2 alternativas modulares de invernaderos de alta tecnología y tecnología intermedia de 10 y 20 hectáreas, con el propósito de promover la instalación en zonas con vocación climática y disponibilidad de infraestructura básica (agua, carreteras, electricidad, etc.)

Con el propósito de buscar alternativas que pudieran contribuir a mejorar la eficiencia del transporte público urbano en la Zona Metropolitana de Toluca, se estudió la posibilidad de usar la infraestructura del FFCC para la operación de un tren suburbano en el tramo Lerma-Toluca; sin embargo, se concluyó la no viabilidad del proyecto debido principalmente a la intensa actividad que presenta esa vía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia	Recomendación	12	12	0
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Asesoría	6	6	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	5	5	0
	Otorgar, con la participación que corresponde a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	5	5	0
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación	Acuerdo	3	3	0
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	15	15	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizó el seguimiento a los acuerdos establecidos en Reuniones de Gabinete, a partir del cual se elaboraron 9 reportes para mantener informado al Titular del Ejecutivo del Estado sobre el cumplimiento de las instrucciones dadas al Sector Desarrollo Social.

Se integraron 66 carpetas con líneas discursivas e información soporte para apoyar la participación del Titular de la Secretaría de Desarrollo Social en eventos, reuniones, ceremonias y demás actos relacionados con la ejecución de la política social en el Estado.

Para dar cuenta de las actividades realizadas por los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría y por los Comités de Admisión y Evaluación de los Programas Sociales, se revisaron 56 carpetas con los principales asuntos a tratar en las sesiones de estos órganos colegiados.

Se elaboraron 10 reportes con información relativa al funcionamiento de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), a fin de contribuir al mejoramiento en la instrumentación y diseño de la política social a través de la participación ciudadana.

Con relación a la información especializada publicada en informes, estudios o documentos de interés sobre el Sector Desarrollo Social, se integraron 54 informes relativos a estos documentos, entre ellos destaca el Censo de Población y Vivienda 2010, los resultados de las evaluaciones a programas de desarrollo social de orden federal, entre otros, a fin de proporcionar datos relevantes para la toma de decisiones.

Acorde con la instrumentación de una política social responsable y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, se publicó el Manual Ciudadano, el cual contiene las reglas de operación de los programas sociales 2011; asimismo, se realizaron 3 reportes de las principales acciones realizadas por el Sector Desarrollo Social.

Se realizaron acciones de promoción del programa “Apadrina a un Niño Indígena”, en 39 instituciones, entre las cuales destacan escuelas privadas, HH. ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales, fundaciones y notarios, lo cual permitió la suscripción de 19 convenios de colaboración con los municipios de Acambay, Amecameca, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Otzolotepec, San José del Rincón, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Temascaltepec, Texcoco, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad y Villa del Carbón; así como con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Fundación OFEM, la Asociación Educativa Mexicana, S. C., y Nueva Escuela Tecnológica, quienes realizaron aportaciones para la ejecución de dicho programa.

Como resultado de las acciones de promoción y vinculación, fue posible obtener recursos por 11 millones 179 mil 985 pesos, provenientes de servidores públicos estatales y municipales, diputados locales y organizaciones civiles, mismos que permitieron otorgar apoyos a los niños indígenas inscritos en el programa.

Con el fin de atender las solicitudes de los padrinos en la verificación de la entrega de los apoyos considerados en el programa, se acompañó a 91 de ellos en las visitas a sus ahijados en diferentes municipios de la Entidad.

Se logró contribuir a la vinculación con los sectores público, social y privado, lo que permitió realizar 12 informes a fin de darles a conocer la operación de los programas de desarrollo social.

Se llevó a cabo el análisis y, en su caso, validación de 416 ordenamientos e instrumentos jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Social y de los organismos auxiliares bajo su coordinación, entre los que destacan los Acuerdos Federales de Coordinación de los Programas Desarrollo Social y Humano, Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas y del Programa de Apoyo a las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas para el Ejercicio Fiscal 2011, lo cual contribuyó a establecer un mayor sustento jurídico a las acciones y programas a cargo del Sector Desarrollo Social.

Por lo que respecta a las actividades de representación legal, se llevaron a cabo 25 representaciones legales en juicios administrativos, agrarios, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los cuales se defendieron los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social.

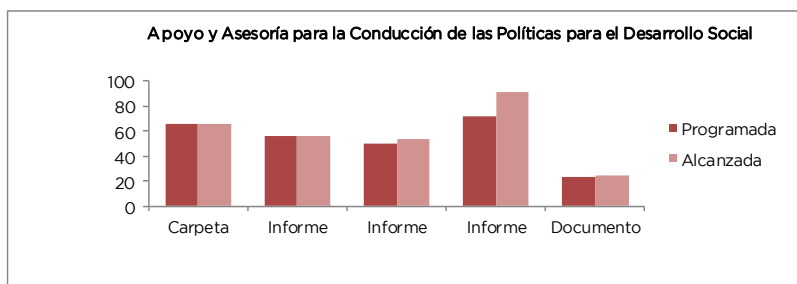
Se generaron 9 reportes relativos al seguimiento de las demandas en materia de desarrollo social, presentadas en las reuniones de Gabinete Regionales, mediante los cuales se dio cuenta de la atención dada por la Secretaría de Desarrollo Social a dichas solicitudes.

Con el propósito de apoyar el seguimiento de las acciones y programas de desarrollo social, se elaboraron 18 reportes con información relativa a la ejecución de los programas, de acuerdo con las reglas de operación establecidas al respecto.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación de la política social, la Coordinación de Análisis y Evaluación Regional, en el marco del Programa de Formación de Validadores para el Seguimiento y Evaluación de los Programas Sociales del Gobierno del Estado de México, llevó a cabo 12 cursos taller para capacitar a servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social, respecto de las reglas de operación aplicables a los programas sociales y la evaluación de éstos en las diferentes regiones del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Reportes de seguimiento de acuerdos establecidos en reuniones de Gabinete y en reunión de funcionarios	Reporte	10	9	-1
	Carpetas con información soporte para actividades, giras y eventos del C. Secretario	Carpeta	60	66	6
	Informe de las actividades de los Órganos de gobierno y Órganos colegiados del sector desarrollo social	Informe	50	56	6
	Reportes de actualización de información de los Consejos de integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Reporte	10	10	0
	Informe del análisis de documentos, estudios, reportes e informes especializados oficiales de organismos e instituciones académicas nacionales e internacionales	Informe	50	54	4
	Integración del "Manual Ciudadano. Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social"	Documento	1	1	0
	Reportes de revisión del Sector Desarrollo Social para el informe del Señor Gobernador	Reporte	3	3	0
	Promover proyectos y programas de desarrollo social en los sectores público, social y privado	Documento	12	39	27
	Vincular al sector público, social y privado con la instancias ejecutoras de los programas sociales	Convenio	12	19	7
	Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar programas sociales y a sus beneficiarios	Recurso	12,000,000	11,179,985	-820,015
	Atención de solicitudes de los padrinos del programa Apadrina a un Niño Indígena para la verificación de la entrega de los apoyos	Informe	72	91	19
	Análisis y emisión de criterios legales en materia de Desarrollo social y elaboración de proyectos en materia legal	Documento	415	416	1
	Representación legal y seguimiento de asuntos jurídicos ante las instancias correspondientes	Documento	24	25	1
	Contribuir a que se vinculen los sectores, público, social y privado con los programas de desarrollo social de las dependencias	Informe	12	12	0
	Seguimiento de la demanda en materia de Desarrollo Social, presentada en las reuniones de Gabinetes Regionales, así como el registro de las que incluyen o involucran a otros actores, en lo correspondiente a la Región asignada a esta Secretaría	Reporte	12	9	-3
	Apoyar el seguimiento de las acciones o programas que tiene contemplado el sector durante el año, de acuerdo a las reglas de operación que se tengan establecidas para cada uno	Reporte	18	18	0
	Gestionar la participación del personal de esta Secretaría para realizar el análisis y evaluación de la operación regional de los programas sociales	Curso	12	12	0



1001010203 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de profesionalizar al personal de la Secretaría de Desarrollo Social en el cumplimiento de sus funciones, se promovió que 58 servidores públicos participaran en cursos de capacitación impartidos por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, del Gobierno del Estado de México, lo cual contribuyó a mejorar su desempeño.

Se realizaron 3 evaluaciones a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos y 9 verificaciones al Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, a fin de conocer y aplicar oportunamente las medidas administrativas que establece la normatividad en materia de personal.

Se llevó a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría de Desarrollo Social, integrando 22 reportes y se realizó el control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los organismos auxiliares sectorizados a esta Dependencia, elaborando 21 reportes, lo que permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el ejercicio fiscal y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado.

El Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB fue actualizado en 4 ocasiones, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo, se llevó a cabo en 2 ocasiones el inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de la dependencia.

Se realizaron 52 concursos para adquirir los bienes e insumos requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría para el cumplimiento de las actividades a su cargo.

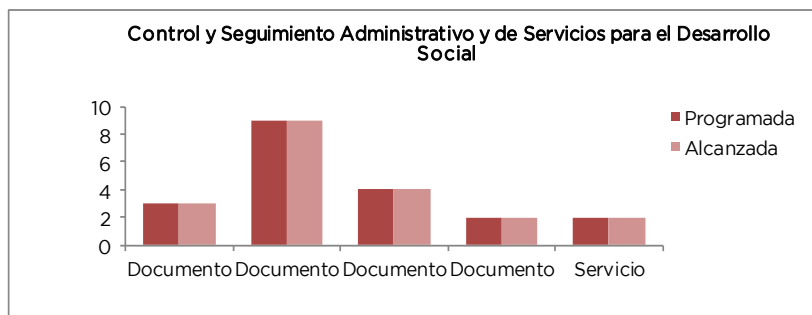
Por otro lado, se realizaron 2 servicios de mantenimiento preventivo al parque vehicular de la Secretaría, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

Finalmente, se coordinaron 130 eventos oficiales, en los cuales se llevaron a cabo acciones de desarrollo social para combatir la pobreza y marginación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010203	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Gestionar la participación del personal de esta Secretaría en los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo	Servidor Público	50	58	8
	Evaluación de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	Documento	3	3	0
	Verificar en el sistema de control de Puntualidad y Asistencia de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría	Documento	9	9	0
	Llevar a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable mediante el análisis y seguimiento	Documento	24	22	-2
	Control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los Organismos Auxiliares	Documento	24	21	-3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010203	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Llevar a cabo la actualización de Inventarios de Bienes Muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB	Documento	4	4	0
	Concursos destinados a la adquisición de toda clase de insumos requeridos por las Unidades Ejecutoras de la Administración para el desempeño de las actividades administrativas	Concurso	12	52	40
	Llevar a cabo los inventarios de las existencias en almacén	Documento	2	2	0
	Proporcionar el mantenimiento preventivo al parque vehicular	Servicio	2	2	0
	Coordinar eventos regionales en comunidades marginadas del Estado de México	Evento	130	130	0



1001010204 PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se integraron y revisaron 4 avances trimestrales de las metas físicas por proyecto del Programa Operativo Anual 2011 de la Secretaría de Desarrollo Social y de los organismos auxiliares bajo su coordinación y 4 avances de los indicadores estratégicos y de gestión; asimismo, se integraron 216 informes de los avances mensuales de dicho Programa, a fin de dar seguimiento a la ejecución de las metas programadas.

Por otro lado, se integraron 5 documentos con información relativa a las obras y acciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social y los organismos auxiliares bajo su coordinación, misma que forma parte de los informes de gobierno.

Asimismo, se coadyuvó a la integración del proyecto de presupuesto por programas de la Secretaría.

En materia de tecnologías de información, se realizaron 562 servicios de mantenimiento preventivo y 158 de mantenimiento correctivo a los equipos de cómputo de la Secretaría, así como 102 servicios de mantenimiento preventivo y 17 correctivos a la infraestructura de redes, a fin de mantener en buenas condiciones las tecnologías con las que operan y cumplen sus programas las unidades administrativas de la dependencia. Por otro lado, se realizaron 262 servicios de instalación de hardware y 769 de software en la infraestructura informática de la Secretaría.

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía, a través de medios electrónicos, respecto de la organización y funcionamiento de la Secretaría, se realizaron 263 actualizaciones

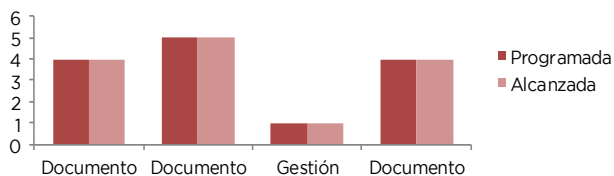
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

a la página Web de esta dependencia, así como 100 actualizaciones a la página de Transparencia.

Asimismo, se llevaron a cabo 24 reuniones de trabajo con los responsables de los módulos de acceso a la información pública del Sector Desarrollo Social, a fin de dar seguimiento a las obligaciones que establece la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010204	PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Concentrar, revisar, integrar y remitir el avance trimestral de metas físicas por proyecto de la Secretaría y sus Organismos Auxiliares sectorizados	Documento	4	4	0
	Realizar un seguimiento sistemático y permanente a los avances del Programa Operativo Anual (POA) de las unidades administrativas del Sector Central y sus Organismos Auxiliares sectorizados	Documento	216	216	0
	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los responsables del módulo de acceso a la información pública de la página de transparencia del Sector Central y Organismos Auxiliares	Reunión	24	24	0
	Concentrar, revisar, integrar y remitir el Informe de Gobierno de la Secretaría de Desarrollo Social	Documento	5	5	0
	Integrar de manera coordinada con la Coordinación de Administración y Finanzas el Proyecto de presupuesto por programas de la Secretaría	Gestión	1	1	0
	Seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión de las Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares	Documento	4	4	0
	Mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo de la Secretaría	Servicio	900	562	-338
	Mantenimiento correctivo a los equipos de cómputo de la Secretaría	Servicio	40	158	118
	Mantenimiento preventivo a la infraestructura de redes de las unidades administrativas de la Secretaría	Servicio	84	102	18
	Mantenimiento correctivo a la infraestructura de redes de las unidades administrativas de la Secretaría	Servicio	4	17	13
	Instalación de hardware en las unidades administrativas de la Secretaría	Servicio	48	262	214
	Instalación de software en los equipos de cómputo de la Secretaría	Servicio	300	769	469
	Actualización de la página web de la Secretaría	Página Web	260	263	3
	Actualización de la página de Transparencia de la Secretaría	Página Web	100	100	0

Planeación, Control y Evaluación de Programas para el Desarrollo Social



CIEPS

Desarrollar Investigación de Frontera Multidisciplinaria en Política Social

Durante el ejercicio 2011, en materia de investigación se alcanzaron las 2 investigaciones programadas, la primera denominada “La Desigualdad en la Distribución del Ingreso en las Entidades Federativas en México, 1992-2010”, estudio que consiste en identificar la manera en que se reparte el ingreso corriente monetario real en las Entidades Federativas del país y del Estado de México en particular. Mediante este estudio se explora la relación entre desigualdad en la distribución del ingreso, medida a través del Coeficiente de Gini, y las brechas de desigualdad entre las 32 Entidades Federativas de México; la segunda investigación lleva por título “Análisis de la Desigualdad Salarial en el Contexto Mexiquense, 2000-2009”, cuyo objetivo es encontrar los determinantes de la desigualdad en los salarios para la Entidad Mexiquense a través de la descomposición del índice de Theil durante el periodo 2000-2009. Una de las características valiosas de este coeficiente es que permite su descomposición entre distintos subgrupos de población y así obtener la contribución de cada subconjunto poblacional a la desigualdad total (Anexo 1)

Capacitar a las Áreas Vinculadas al Desarrollo Social de las Dependencias Públicas para una Mejora Continua de su Gestión

La función de capacitación tuvo en 2011 un importante despliegue a nivel del territorio estatal y de prácticamente la totalidad de los ayuntamientos de la Entidad, más allá de la que se realizó en las áreas y dependencias del Gobierno del Estado.

El propósito central de esta actividad es alcanzar una sólida profesionalización de los servidores públicos en el Sector Desarrollo Social, por ello se capacitaron 391 personas en diferentes Cursos-Talleres de las 153 programadas superando la meta en 156 por ciento.

En el mes de marzo se llevaron a cabo 16 capacitaciones a servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social mediante el “Taller de Operadores de Programas Alimentarios”, con sede en la Sala de Consejo del CIEPS.

En el mes de abril se llevaron a cabo 49 capacitaciones a servidores públicos municipales mediante el curso “Cumplimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012”, en diferentes municipios y sedes del territorio estatal, como es en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, la Universidad Autónoma de Chapingo, el Centro Universitario Zumpango y la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez del municipio Nicolás Romero.

En el mes de mayo se llevaron a cabo 119 capacitaciones a servidores públicos municipales con el tema “Cumplimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012”, en El Salón Helmut del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En el mes de septiembre se llevaron a cabo 198 capacitaciones a servidores públicos municipales con el tema “Cumplimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012”, en El Centro Regional de Cultura, Salón Nezahualcóyotl, Texcoco, en El Centro Regional de Cultura, Salón Nezahualcóyotl, Texcoco, Auditorio del Palacio Municipal de Tejupilco y en la Sala Magna de la Unidad de Estudios Superiores de Chalco.

En el mes de octubre se llevaron a cabo 4 capacitaciones a servidores públicos y en el mes de noviembre se llevaron a cabo 5 capacitaciones a servidores públicos municipales “Cumplimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012”, con sede en la Sala de Consejo del CIEPS, a la Secretaría de Desarrollo Social (Anexo 2).

Evaluar los Programas Públicos Mediante Diversas Metodologías

El objetivo de la meta es desarrollar un proceso de evaluación riguroso y ético, con sustento teórico sobre políticas y acciones en materia de desarrollo social en el Estado de México, que

permita a las instancias correspondientes responsables del diseño y operación corregir, cambiar o sustituir los programas sociales que se han puesto en operación.

En este sentido se realizaron 113 evaluaciones a los programas de los diversos municipios que concursaron para el premio de las 279 programadas; alcanzando la meta al 41 por ciento, sobre los temas siguientes: Programa de Capacitación para el Trabajo; Apoyos Asistenciales a Menores para Mejorar su Calidad de Vida; Pensión Alimentaria para Adultos Mayores; Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 60 a 69 años; Compromiso, Seguridad Alimentaria del Estado de México; Mujeres Trabajadoras Comprometidas; Seguro de Vida Campesino; Expedición de Licencia Bicentenario con Seguro de Vida; Desayuno Escolar Comunitario; Desayunos Escolares Fríos; Canasta Alimentaria Bicentenario; Raciones Vespertinas; Oportunidades; Seguro Popular; Servicio Médico para una Nueva Generación; Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria; Apoyo Alimentario; Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"; Piso Firme; Liconsa Abasto de Leche; Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; Estrategia 100 por 100; Vivienda Rural; Atención a Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales; Apoyo Alimentario y Abasto Rural; Mujeres en el Sector Agrario; Proyectos Productivos y Pro Campo Hábitat; impartidos en los siguientes municipios: Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huehuetoca, Ixtapaluca, Ixtapan de la sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Juchitepec, La paz, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás romero, San Felipe del progreso, Tecámac, Tejupilco, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlan y Valle de Chalco solidaridad (Anexo 3).

Elaboración de Documentos Especializados del Sector de Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate

Esta actividad contribuye de manera muy importante en la formación de nuestros cuadros técnicos, permite acceder al conocimiento de frontera de una manera ágil y en estrecha relación con los principales expertos en el tema del desarrollo social, tanto a nivel nacional como internacional.

Durante el ejercicio 2011 se elaboraron los 33 documentos programados alcanzando la meta al 100 por ciento, de los cuales 12 fueron boletines y 21 documentos especializados (Anexo 4).

Los documentos elaborados fueron:

- Boletín Electrónico: Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA.
- Boletín Electrónico: Informe de Evaluación del Ramo 33 en México.
- Boletín Electrónico: Censo de Población y Vivienda 2010. Algunos Datos Nacionales.
- Boletín Electrónico: Censo de Población y Vivienda 2010. Derechohabencia a Servicios de Salud.
- Boletín Electrónico: Censo de Población y Vivienda 2010. Vivienda y Urbanización.
- Boletín Electrónico: Índice para una Vida Mejor.
- Boletín Electrónico: Día Mundial de la Población 2011.
- Boletín Electrónico: Medición Multidimensional de la Pobreza en los Estados Unidos Mexicanos 2008-2010.
- Boletín Electrónico: Pobreza por Ingresos en México, 1992-2010.
- Boletín Electrónico: Pobreza por Ingresos Urbana y Rural en México, 1992-2010.
- Boletín Electrónico: Pobreza Multidimensional Infantil en México, 2008-2010.
- Boletín Electrónico: Pobreza Multidimensional en la Población que Habla Lengua Indígena en México, 2008-2010.
- Documento Especializado: "Programa de Empleo Temporal".
- Documento Especializado: "Indicadores de Desarrollo Social y Humano".
- Documento Especializado: "Mapas de Rezago Urbano y Social de las Áreas Geoestadísticas Básicas del Municipio de Toluca".
- Documento Especializado: "Mapas de Rezago Urbano y Social de las Áreas Geoestadísticas Básicas del Municipio de Lerma".
- Documento Especializado: "Estimación del Índice de Rezago Social-Estado de México".
- Documento Especializado: "Estimación del Índice de Marginación-Entidades Federativas".

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

- Documento Especializado: "Mapas de Rezago Urbano y Social de la Áreas Geoestadísticas Básicas del Municipio de Metepec".
- Documento Especializado: Programa de Apoyo a Mujeres Trabajadoras Comprometidas".
- Documento Especializado: "Programa de Infraestructura Básica para la atención de los Pueblos Indígenas".
- Documento Especializado: "Índice de Desarrollo Social y Humano del Estado de México".
- Documento Especializado: "Situación Actual y Prospectiva".
- Documento Especializado: "Propuesta de Política de Desarrollo Social para el Estado de México, 2011-2017".
- Documento Especializado: "Programa Agricultura Solidaria".
- Documento Especializado: "Programas de la Efectiva".
- Documento Especializado: "Diagnostico sobre la situación del Estado de México en materia de Desarrollo Social, para la Integración del Plan de Desarrollo 2011-2017".
- Libro: "Perspectivas de la Política Social en Brasil"
- Revista Cofactor: "Distribución del Ingreso y Descomposición del Coeficiente de Gini: El Caso del Estado de México, 1996-2008".
- Revista Cofactor: "¿Puede el Crecimiento Económico Eliminar la Pobreza?"
- Revista Cofactor: "Manual para el Diagnostico, Diseño, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales".
- Revista Cofactor: Revista Cofactor volumen II número 3, primer semestre del 2011 con el Tema "Económica Publica, Migración y Política Social".
- Revista Cofactor: Revista Cofactor volumen II número 4, segundo semestre del 2011 con el tema "Focalización, Demografía y Federalismo".

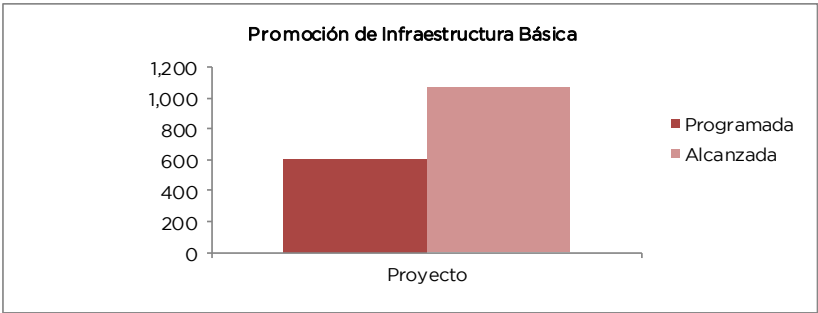
1001010206 PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se apoyaron 36 proyectos para la realización de obras de infraestructura social básica en comunidades rurales marginadas, de los cuales fueron ejecutados 21 proyectos mediante el programa 3 X 1 para Migrantes y 15 en el marco del programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias. Entre los proyectos realizados se encuentran los de electrificación, construcción de tanques de agua potable y perforación de pozos de agua (Ficha 1-2) (Anexo 5-8).

Con el propósito de fomentar la infraestructura social básica en comunidades urbanas marginadas, se suscribió el acuerdo de coordinación entre el Gobierno del Estado de México, la SEDESOL y los municipios del Estado de México participantes, con el fin de formalizar los proyectos de trabajo y la asignación de recursos para la ejecución de obras y acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la personas que viven en polígonos marginados de zonas urbanas del Estado de México.

Al respecto, se apoyaron mil 65 proyectos de obras, de los cuales 610 correspondieron al programa Hábitat, entre las que destacan, la construcción de vialidades a base de concreto hidráulico, asfalto y concreto ecológico, construcción de centros de desarrollo comunitario, electrificación, redes de agua potable y drenaje. Por otro lado, 455 proyectos correspondieron al programa Rescate de Espacios Públicos, destacando la construcción de parques, canchas deportivas, salón de usos múltiples, plazas cívicas, alumbrados y jardines públicos (Ficha 3-4) (Anexo 8-9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010206	PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA				
	Apoyar proyectos que generen infraestructura social básica y acciones de bienestar social en las zonas rurales marginadas	Proyecto	60	36	-24
	Apoyar proyectos que generen infraestructura social básica y acciones de bienestar social en las zonas urbanas marginadas	Proyecto	600	1,065	465

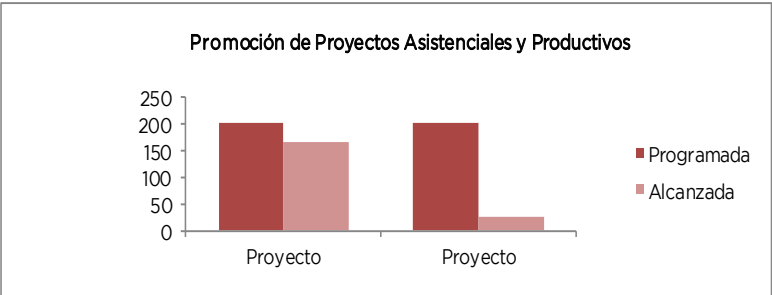


1001010207 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco del programa de Opciones Productivas, se otorgaron 167 créditos sociales para el desarrollo de proyectos productivos como invernaderos, talleres de costura, carpinterías, panaderías, elaboración de quesos, entre otros (Ficha 5) (Anexo 9).

Asimismo, a través del Programa de Empleo Temporal se apoyaron 25 proyectos en zonas marginadas, lo que permitió realizar el pago de un jornal a las personas que participaron en actividades de mejora comunitaria y desarrollo de infraestructura social básica; entre las acciones realizadas se encuentran trabajos de pintura e impermeabilización de escuelas y auditorios, limpieza, poda y pinta de jardines y plazas públicas, encementado de calles y piso firme en viviendas (Ficha 6) (Anexo 10).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010207	PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS				
	Apoyar la asignación de créditos sociales para el desarrollo de proyectos productivos	Proyecto	200	167	-33
	Apoyar proyectos en zonas marginadas que generen empleo transitorio a personas de extrema pobreza	Proyecto	200	25	-175
	Apoyar obras y acciones para el desarrollo de la comunidad	Apoyo	4,500	0	-4,500
	Registro de beneficiarios del programa "Compromiso para el Desarrollo de las Comunidades del Estado de México"	Beneficiario	70,000	0	-70,000



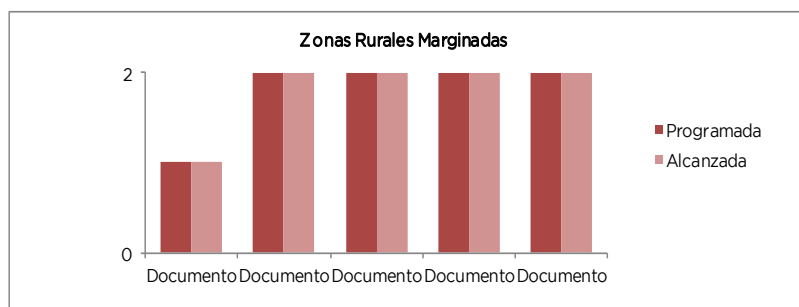
1001010301 ZONAS RURALES MARGINADAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de impulsar una mejor orientación del gasto social en acciones prioritarias y comunidades de alta y muy alta marginación, se integró un documento con el análisis de la clasificación de los municipios predominantemente rurales de la Entidad, desde el ámbito social; así como 8 documentos con información estadística y documental para identificar la orientación

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

social en las zonas rurales marginadas en 4 rubros prioritarios: municipios con mayor número de localidades marginadas, por unidad ejecutora, por grado de marginación y para la atención de necesidades de infraestructura básica de la población de los municipios con mayor número de localidades marginadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010301	ZONAS RURALES MARGINADAS				
	Analizar la clasificación rural de los municipios del Estado de México, desde el ámbito social	Documento	1	1	0
	Clasificar la orientación del gasto de inversión sectorial mediante la recomendación social, aplicado en los municipios predominantemente rurales con mayor número de localidades marginadas	Documento	2	2	0
	Analizar las recomendaciones sociales de los programas, obras y acciones orientadas por unidad ejecutora hacia los municipios predominantemente rurales	Documento	2	2	0
	Verificar mediante las recomendaciones sociales la priorización por grado de marginación de los municipios predominantemente rurales, en la ejecución de los programas, obras y acciones de las Dependencias, Organismos y Ayuntamientos del Estado de México	Documento	2	2	0
	Determinar mediante las recomendaciones sociales los programas, obras y acciones de las Dependencias, Organismos y Ayuntamientos del Estado de México para atender primordialmente las necesidades de infraestructura básica de la población de los municipios predominantemente rurales con mayor número de localidades marginadas	Documento	2	2	0

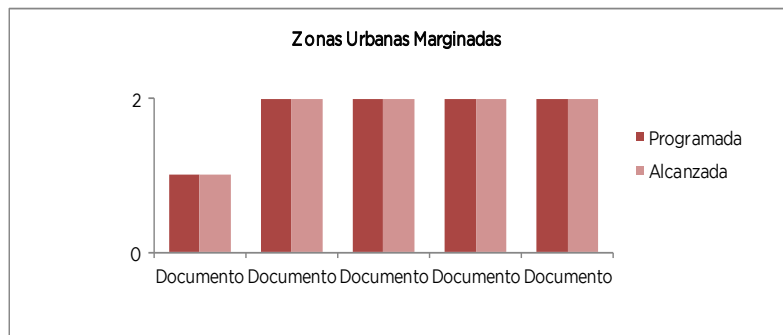


1001010303 ZONAS URBANAS MARGINADAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de impulsar una mejor orientación del gasto social en acciones prioritarias y comunidades de alta y muy alta marginación, se integró un documento con el análisis de la clasificación de los municipios predominantemente urbanos de la Entidad, desde el ámbito social; así como 8 documentos con información estadística y documental para identificar la orientación social en las zonas urbanas marginadas en 4 rubros prioritarios: municipios con mayor número de localidades marginadas, por unidad ejecutora, por grado de marginación y para la atención de necesidades de infraestructura básica de la población de los municipios con mayor número de localidades marginadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010303	ZONAS URBANAS MARGINADAS				
	Analizar la clasificación urbana de los municipios del Estado de México, desde el ámbito social	Documento	1	1	0
	Clasificar la orientación del gasto de inversión sectorial mediante la recomendación social, aplicado en los municipios predominantemente urbanos con mayor número de localidades marginadas	Documento	2	2	0
	Analizar las recomendaciones sociales de los programas, obras y acciones orientadas por unidad ejecutora hacia los municipios predominantemente urbanos	Documento	2	2	0
	Verificar mediante las recomendaciones sociales la priorización por grado de marginación de los municipios predominantemente urbanos, en la ejecución de los programas, obras y acciones de las Dependencias, Organismos y Ayuntamientos del Estado de México	Documento	2	2	0
	Determinar mediante las recomendaciones sociales los programas, obras y acciones de las Dependencias, Organismos y Ayuntamientos del Estado de México para atender primordialmente las necesidades de infraestructura básica de la población de los municipios predominantemente urbanos con mayor número de localidades marginadas	Documento	2	2	0



**1001010401 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Las 35 mil solicitudes programadas para el año 2011, se atendieron en su totalidad; el 25 por ciento corresponde a peticiones del componente Desarrollo Rural, el 46 por ciento de Agricultura, el 28 por ciento de Ganadería y el uno por ciento de Acuacultura.

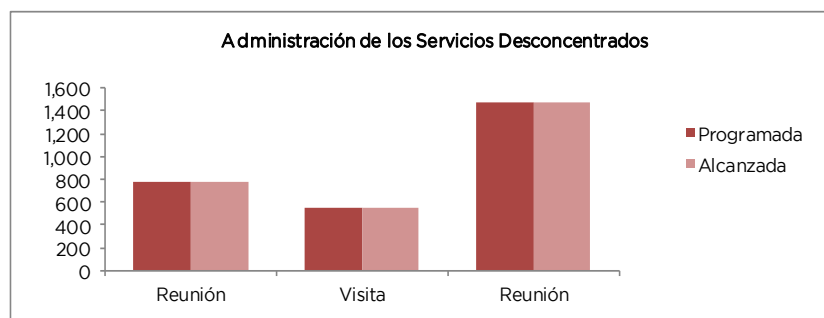
Se realizaron 782 reuniones de trabajo en las Delegaciones con productores de la región, a fin de informarles sobre los diferentes apoyos que otorga la SEDAGRO, como son el Programa de Maquinaria y Equipo Agrícola; el de construcción de Invernaderos; el de Insumos Agrícolas (semillas y fertilizantes), Fomento Acuícola, el de Apoyo para el Control de la Movilización de Animales, Vegetales, sus productos y subproductos; el Programa de Organización de Productores Rurales; el de Consolidación de Proyectos Agroindustriales; el de Modernización para la Comercialización; así como los apoyos otorgados a través de la concurrencia de recursos con la federación, dentro del Programa de Apoyo para la Adquisición de Equipamiento e Infraestructura.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 552 acciones de supervisión y seguimiento de los proyectos, por parte de las Delegaciones Regionales, para verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del beneficiario, así como, el impacto local, regional y nacional de los apoyos otorgados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se coordinaron mil 470 reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, en los que participan los asesores municipales y regionales, mismos que son contratados con recursos federalizados, a fin de brindarles asesoría para el desarrollo de los proyectos territoriales fundamentalmente. En dichos consejos participan los principales actores representativos sociales y productivos de cada comunidad, donde se analizan a detalle cada uno de los problemas que adolecen en ese municipio, sus alternativas de solución, así como, las acciones de coordinación interinstitucional. Asimismo, en los Consejos Regionales, los delegados fungen como presidentes y es donde además se presentan a discusión y análisis las solicitudes de los productores rurales de la región.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Solicitudes de apoyos y servicios agropecuarias, atendidas	Solicitud	35,000	35,000	0
	Coordinación para la operación de programas para el desarrollo agropecuario	Programa	8	8	0
	Coordinación para la instrumentación de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	782	782	0
	Supervisión de la operación de programas de desarrollo agropecuario en las delegaciones agropecuarias del Estado	Visita	552	552	0
	Coordinación de reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable	Reunión	1,470	1,470	0



COORDINACION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la zona oriente del Estado de México se asientan 4 millones de habitantes en 31 municipios que demandan mejoras en los servicios públicos para elevar su nivel de vida.

Para atender esas demandas se requiere de una estrecha comunicación y coordinación entre el Gobierno del Estado y la sociedad, a fin de encontrar soluciones basadas en el trabajo conjunto, acordes con el Plan Estatal de Desarrollo.

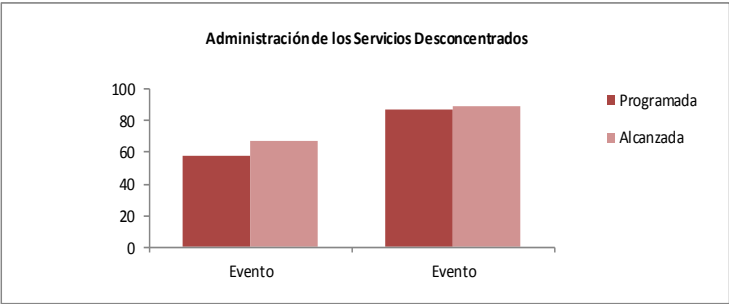
La dinámica de esta región demanda programas de comunicación por medio de los cuales se de a conocer el quehacer gubernamental y para ello es importante difundir las acciones de gobierno en los principales medios nacionales y estatales, porque reflejan ante la opinión pública las actividades de la zona y más de un centenar de periódicos locales, que por su cercanía con la población, informan sobre las acciones de gobierno.

La Dirección Regional Zona Oriente es un instrumento de la coordinación general de comunicación social para la difusión de dichas acciones que en muchas ocasiones tienen repercusión en el ámbito nacional.

La zona oriente en el Estado de México adquiere cada día una mayor atención por parte de los medios de comunicación de la Ciudad de México y de la capital del Estado, toda vez que en esta región están destacados 40 corresponsales de medios impresos y electrónicos que dan cuenta del diario acontecer, así como por un centenar de periódicos regionales quienes operan en los 31

municipios de esta jurisdicción, motivo por el cual es necesario hacer llegar oportunamente la información que genere el Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Realizar cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Ejecutivo Estatal y funcionarios de la Administración Pública Estatal, por los municipios de la Zona Oriente	Evento	58	67	9
	Elaborar y distribuir material informativo en la Zona Oriente	Paquete	8,000	9,687	1,687
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras actos y programas del titular del ejecutivo estatal por los municipios del Valle de México	Evento	87	89	2
	Elaborar y distribuir material informativo	Paquete	3,900	3,958	58



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La desconcentración operativa de la Subsecretaría General de Gobierno a través de sus 4 Subsecretarías (Valle de Toluca, Nororiente, Zona Oriente I y Zona Oriente II), ha sido estrategia fundamental para fortalecer la coordinación interinstitucional entre y con los diferentes niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) para implementar acciones que dan atención oportuna a las demandas sociales de los mexiquenses en su propio lugar de origen.

Las 4 Subsecretarías son ejecutoras del Programa “Coordinación para el Desarrollo Regional” que tiene por objetivo central “Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, sociedad en general y las organizaciones de la sociedad civil actuantes en el Estado, para concertar acciones que propicien el desarrollo integral de las colonias, comunidades y municipios de la Entidad”.

Con las acciones realizadas a través de 7 metas operativas; se ha mantenido la gobernabilidad democrática en los 125 municipios del Estado, con pleno respeto a la pluralidad de expresiones políticas y de organizaciones sociales que han permitido concertar acuerdos y convenios para la realización de obras y servicios de gran beneficio para los más de 15 millones de habitantes en el Estado.

En el período que se informa, se reportan los siguientes avances:

Se atendieron 23 mil 265 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos mexiquenses, en los cuales se recibieron sus peticiones y demandas, dando origen a 3 mil 424 reuniones interinstitucionales con representantes de diversas dependencias del Ejecutivo Estatal y de los HH. ayuntamientos, generándose así mil 454 acuerdos para concretar acciones que den solución pacífica a los problemas planteados.

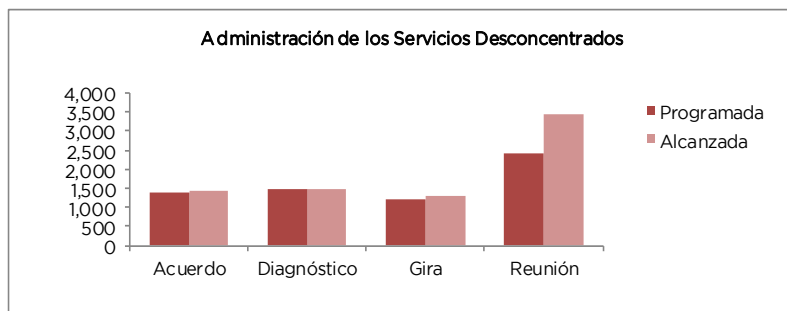
Se realizaron mil 500 diagnósticos de carácter sociopolítico, a través de los cuales se actualiza la información sobre la problemática que confrontan los municipios de la Entidad y se sustenta la toma de decisiones para implementar acciones en la atención de sus demandas prioritarias.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Para el mejor conocimiento de su problemática específica, se efectuaron 68 mil 617 visitas a colonias, barrios y comunidades de los municipios adscritos a la zona, acción que permite identificar oportunamente, situaciones que pudiesen alterar el orden público. Con este sustento, se generaron 69 informes sobre las condiciones sociopolíticas que prevalecen en la zona, a fin de evaluar el impacto sociopolítico de los programas, obras y acciones del Gobierno Estatal entre la ciudadanía.

Se atendieron mil 315 giras de trabajo con representantes de diversas dependencias (federales, estatales y municipales), cuyo propósito central, es dar seguimiento al cumplimiento de compromisos gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Brindar audiencias a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten atención a sus peticiones	Audiencia	19,516	23,265	3,749
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población	Acuerdo	1,371	1,454	83
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado	Informe	67	69	2
	Llevar a cabo visitas a los municipios para detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social	Visita	69,923	68,617	-1,306
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales	Gira	1,205	1,315	110
	Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno	Reunión	2,404	3,424	1,020



SEIEM

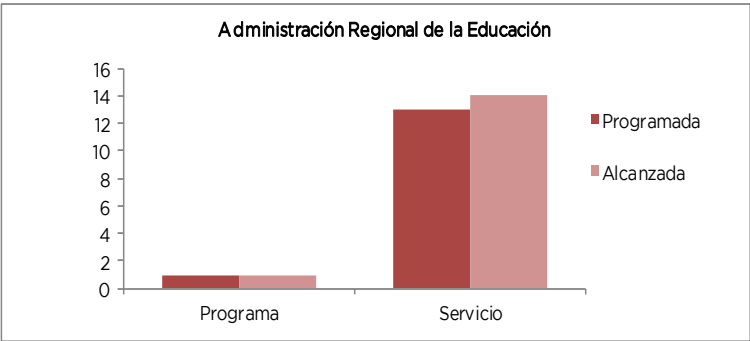
Modernizar los Macro Procesos de Gestión hacia los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo de SEIEM. Se programó la realización de un proceso de gestión, con el propósito de hacer más eficientes los servicios de apoyo al personal docente y administrativo del organismo, el cual se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 11)

1001010403 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El presente proyecto tiene la finalidad de coordinar y gestionar acciones para la mejora de los procesos que contribuyen a ofrecer servicios educativos de calidad, bajo estas condiciones se logró atender oportunamente los requerimientos de la comunidad escolar, a través de la coordinación en la distribución de materiales de apoyo didáctico, el control del recurso asignado

a las instituciones y la gestión de los trámites administrativos vinculados con el proceso educativo. Así mismo, se llevó a cabo la capacitación, actualización y superación docente, que logró beneficiar a 83 mil 977 docentes (Anexo 12). Estas unidades desconcentradas administran tanto escuelas públicas como privadas, beneficiando a los alumnos de Educación Básica en la Entidad. Es en este nivel en el cual inicia la concreción de las metas, estrategias, líneas de acción y actividades que emanan de la propia Dirección General de Educación Básica y las distintas Subdirecciones, para tal fin, se llevó a cabo el seguimiento a la operatividad de planes y programas de estudio como estrategia para la mejora de indicadores y resultados del logro educativo a través de acciones de acompañamiento en las 14 Subdirecciones Regionales (Anexo 13), además de planear, organizar, ejecutar y acompañar la operatividad de los programas tanto federales como estatales, que fueron implementados en los distintos niveles de la Educación Básica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010403	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Realizar el seguimiento a la capacitación, actualización y superación docente	Docente	82,900	83,977	1,077
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0
	Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de acompañamiento	Servicio	13	14	1



1001010404 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La educación representa un medio para alcanzar el desarrollo del individuo y de la sociedad, es un elemento medular para evitar la reproducción de círculos de pobreza; como se ha mencionado en diferentes foros, el Estado de México tiene el Sistema Educativo más grande del país, cuenta con una matrícula de 4 millones 483 mil 809 alumnos, 223 mil 103 docentes y 23 mil 400 escuelas, lo que significa que en la Entidad se brinda educación a 12 de cada 100 estudiantes en la República Mexicana.

El Plan de Desarrollo incluye entre sus líneas de acción el impulsar un programa integral para ampliar la oferta educativa en todos los tipos, niveles y modalidades; a pesar de ello, todavía existe rezago educativo; en algunas regiones de la Entidad, los flujos migratorios que se presentan propician condiciones desiguales de desarrollo; esta dinámica poblacional, sobre todo en municipios de las zonas oriente y nororiente de la Entidad, es aprovechada por las organizaciones sociales para promover escuelas de nueva creación en terrenos irregulares y en condiciones deplorables, ocasionando un bajo nivel académico de los alumnos.

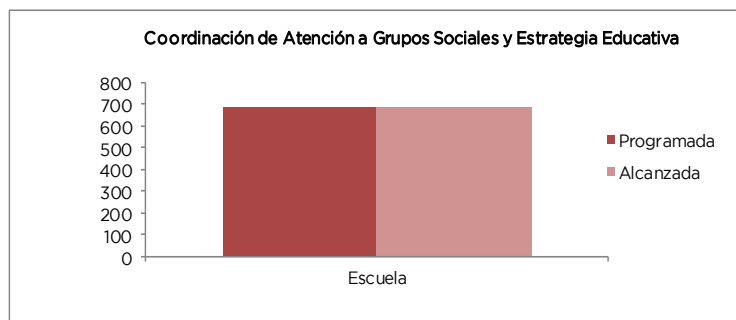
La Coordinación de Atención a Grupos Sociales y Estrategia Educativa coadyuva en la disminución del rezago educativo que se tiene en el Estado de México y tiene como objetivo identificar y atender la problemática social que se genera en el sector educativo y con base en

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

las prioridades, lineamientos y políticas del sector, propone estrategias que fortalezcan y mejoren los servicios educativos en el Estado.

En el Estado existen una gran cantidad de organizaciones sociales con intereses de grupo, todas ellas hacen gestión social ante los tres niveles de gobierno, de ellas se desprende un grupo de 44 organizaciones que promueven, entre otros asuntos, servicios educativos. A la fecha, han logrado afiliar a 686 escuelas públicas que representan el 5.1 por ciento del total de escuelas públicas del subsistema estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010404	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA				
	Contener el crecimiento de las escuelas con personal directivo y docente afiliado a las organizaciones sociales ubicadas en las diferentes zonas y regiones del Estado	Escuela	686	686	0
	Contener el crecimiento y desagregación de las organizaciones sociales que intervienen en el sector educativo y que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado de México	Grupo	44	44	0
	Dar seguimiento a proyectos (Centro de información y difusión del sector educativo y de los programas sociales del Gobierno del Estado, Centro de capacitación para servidores públicos y público en general y Centro de atención y evaluación del Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia)	Proyecto	3	3	0



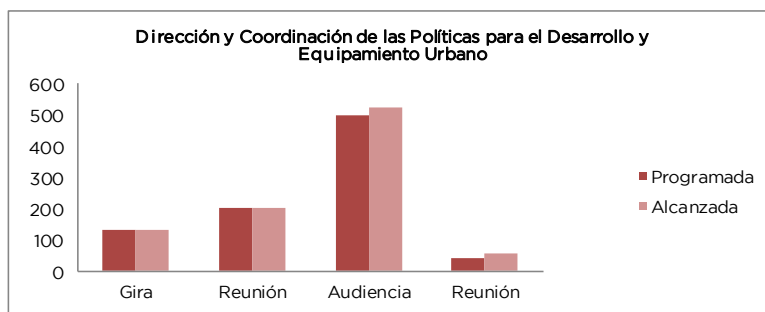
1002010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Estar consciente de las necesidades que se manifiestan dentro de los 125 municipios que conforman el Gobierno del Estado, es considerada una de las principales prioridades de ésta Administración, por ello, durante el año 2011, se lograron 526 audiencias con diputados locales, presidentes municipales, regidores, delegados municipales, organizaciones sociales, empresas, senadores, diputados federales, asociaciones civiles, servidores públicos del sector, servidores públicos del estado, y servidores públicos federales, entre otros; actividad que permite contribuir al quehacer gubernamental, al atender las principales demandas de la población a través de sus representantes, toda vez que estas actividades influyen de manera directa en los objetivos principales del Ejecutivo Estatal.

Las Giras y Visitas en el interior del Estado, así como la gestión y organización de eventos, son otras de las tareas que permiten, además de supervisar las actividades propias del Sector en materia de agua, obra pública y electrificación, tener acercamiento directo con la comunidad mexiquense y valorar sus necesidades inmediatas, para brindarles atención oportuna.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Giras y visitas del C. Secretario y C. Subsecretario	Gira	130	130	0
	Gestión y organización de los eventos del Sector	Reunión	200	200	0
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica	Audiencia	500	526	26
	Información sobre cultura del agua en beneficio de la sociedad mexiquense	Reunión	40	56	16

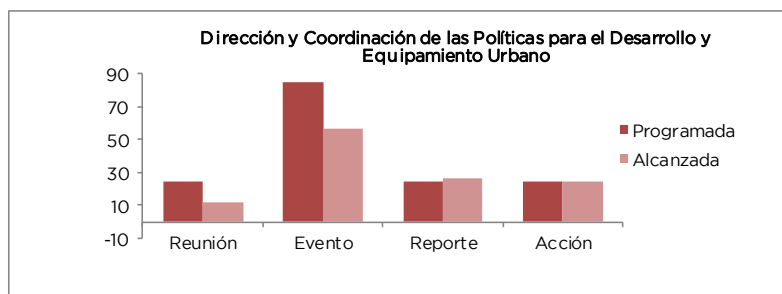


SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Dentro de las estrategias elaboradas para dirigir las políticas del suelo al interior del sector se otorga audiencia a presidentes municipales, diputados locales, reporteros de medios de comunicación locales y nacionales, colegios de ingenieros, arquitectos y notarios, desarrolladores de vivienda, funcionarios, servidores públicos y particulares por lo que se realizaron 466 reuniones, se participó en 12 reuniones de gabinete, se realizaron 56 giras de trabajo, se integraron 26 expedientes en los que se dio seguimiento a diversas instrucciones emitidas por el Ejecutivo Estatal y se actualizó en 24 ocasiones la página de la Secretaría para atender al marco de transparencia y buen gobierno que tiene como finalidad la cercanía con el ciudadano y su adecuada atención en materia de información pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano y la vivienda	Audiencia	390	466	76
	Participación en reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Reunión	24	12	-12
	Realización de giras de trabajo	Evento	85	56	-29
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la secretaría técnica del gabinete	Reporte	24	26	2
	Actualización de la página web de la secretaría	Acción	24	24	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

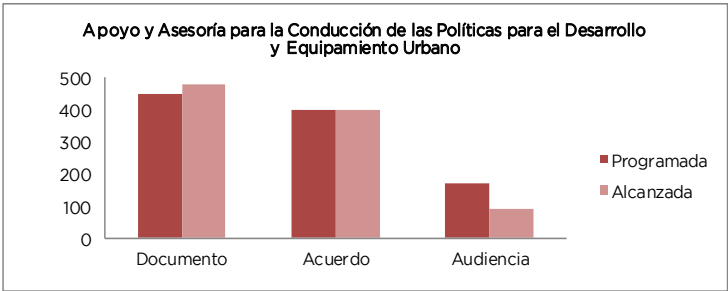


1002010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Los acuerdos dentro del Sector representan una forma de atender las demandas de la población con instrucción directa de los titulares; es decir, éstos son canalizados a sus respectivas áreas con el objeto de darles cabal cumplimiento; derivado de estos acuerdos, de otros compromisos adquiridos y de las actividades principales de la Secretaría también se crean procedimientos de programación, control y seguimiento de la inversión, toda vez que cada actividad a realizar le genera un costo al Gobierno del Estado; sin embargo, también es importante que estos procesos sean vigilados y cumplidos de acuerdo a la normatividad que debe aplicarse; así mismo, se establecen vínculos con las dependencias, organismos y otras instancias gubernamentales relacionados con la aprobación, administración y liberación de recursos para la ejecución de obras y acciones que conforman los programas de inversión sectorial.

El Titular del Sector como representante del Gabinete Regional V Ecatepec desarrolló conjuntamente con personal del Sector diversas actividades en las cuales se da la participación de los representantes de la Región de los diversos sectores y con los Presidentes de los COINCIDES; en ese contexto los representantes regionales de los sectores dan a conocer sus programas y servicios, y los COINCIDES manifiestan sus solicitudes y demandas; en este mismo contexto se lograron efectuar 92 reuniones de trabajo con la participación de servidores públicos y dirigentes de grupos y organizaciones sociales; esto también generó la programación de visitas de campo para la identificación de las necesidades manifestadas, así como para verificar la viabilidad y atención de las mismas.

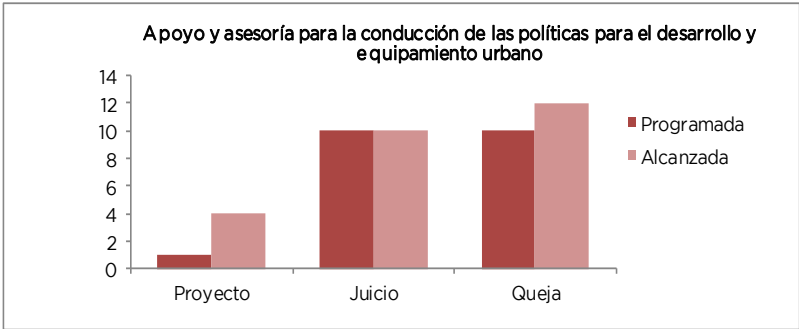
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Realización y/o elaboración de estudios, proyectos y eventos especiales del Sector	Documento	450	476	26
	Coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del Sector	Documento	52	52	0
	Presidir las reuniones de trabajo y consejo de las Dependencias y Organismo Público descentralizado del Sector	Reunión	6	9	3
	Coordinar acuerdos y acciones del C. Secretario y las distintas dependencias del Sector	Acuerdo	400	400	0
	Coordinar reuniones de trabajo con organismos sociales y funcionarios del Sector	Audiencia	171	92	-79



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Para mantener la rectoría normativa que el Estado debe ejercer en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda se realizó la adecuación del marco normativo que rige al sector realizando diversas reformas al Código Financiero del Estado de México, de igual manera, se ejerció la acción jurídica que compete al sector atendiendo 367 juicios y 10 quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos; en apoyo a esta estrategia se revisaron y elaboraron 12 contratos, convenios y estudios jurídicos, se emitieron 472 opiniones jurídicas y se dio seguimiento a 12 mil 491 asuntos que ingresaron a la Dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Reformas al marco legal para el desarrollo urbano	Proyecto	1	4	3
	Atención y conclusión de asuntos contenciosos	Juicio	400	367	-33
	Atención de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Queja	10	10	0
	Revisión o elaboración de contratos, convenios y estudios jurídicos	Documento	10	12	2
	Emisión de dictámenes u opiniones	Documento	300	472	172
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la secretaría	Documento	12,100	12,491	391



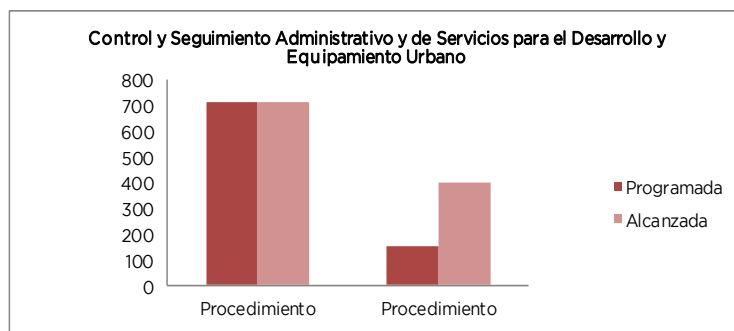
1002010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Como parte del cumplimiento de los objetivos planeados la Secretaría del Agua y Obra Pública (SAOP), a través de la Coordinación Administrativa programó para este ejercicio 710 procedimientos los cuales fueron alcanzados en su totalidad, cumpliendo satisfactoriamente con el objetivo principal de administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros del Sector, lo cual ha permitido contribuir al mejor desempeño de sus funciones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La calidad en la ejecución de las responsabilidades asignadas significa hasta ahora un elemento prioritario para la SAOP, es por ello que durante el ejercicio 2011 se programaron 153 acciones de control interno, las cuales fueron superadas por la necesidad de contribuir y cooperar aun más con los planes, proyectos y actividades que realiza el C. Gobernador, además de considerar que al inicio de ésta administración se asignaron 12.3 veces más acciones que en la administración anterior lo que conlleva a realizar mayor número de inspecciones de obra pública.

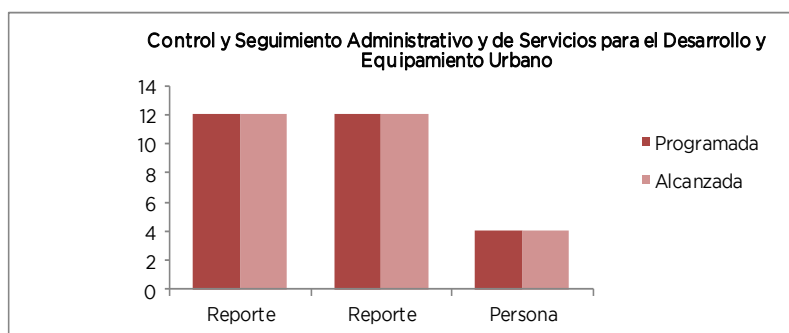
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros	Procedimiento	710	710	0
	Auditorías financieras, administrativas, operacionales y técnicas de obra, así como evaluaciones, supervisiones preventivas a operaciones, obras y al egreso	Procedimiento	153	397	244



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Dentro del nuevo esquema que se maneja para la asignación presupuestal a las dependencias estatales se realizaron acciones encaminadas a eficientar el uso de los recursos presupuestales asignados a los proyectos del sector, para ello, se elaboraron 12 reportes sobre el avance que presentó el presupuesto durante el periodo que se reporta, de la misma forma, se actualizó el sistema contable de la dependencia por lo que se emitieron 12 reportes, se tramitó la capacitación de 81 servidores públicos y se realizó en 4 ocasiones la actualización del sistema de control patrimonial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Elaboración del avance financiero mensual	Reporte	12	12	0
	Actualización del avance presupuestal de egresos	Reporte	12	12	0
	Gestión de la capacitación profesional al personal de la Secretaría	Persona	80	81	1
	Actualización del sistema de control patrimonial	Reporte	4	4	0



CAEM

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 10 millones 319 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 50 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

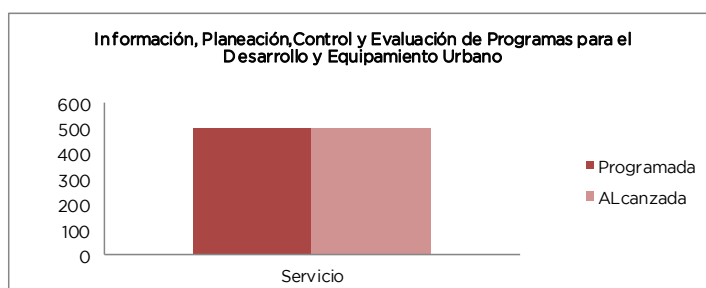
1002010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Los sistemas de planeación estratégica (SIPREP, SISER y el nuevo Sistema de Acciones de Gobierno 2011-2017) han permitido desarrollar y contribuir con el cumplimiento de las actividades a través de sistemas electrónicos que permiten reportar en forma periódica y con los lineamientos necesarios para la toma de decisiones, las actividades y recursos que al Sector competen; y con la intención de mantener una política presupuestal de perspectiva, durante el periodo que se informa, todos estos sistemas han sido mejorados con el objeto de brindar mayor información para el Titular del Gobierno del Estado sobre el quehacer y funcionamiento del Sector; así mismo se realizan reuniones periódicas en las que dichas actividades son conciliadas y calificadas por los responsables y fundadores de éstos programas que hoy en día facilitan el manejo de la información.

Para el análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del Software, Hardware y Telecomunicaciones del Sector, actualmente se trabaja con instalaciones y equipos que permiten a los servidores públicos, desarrollar sus actividades de manera puntual y con los requerimientos y las especificaciones necesarias; así mismo durante el ejercicio 2011 se realizaron 500 servicios de mantenimiento lo cual permite tener un mejor aprovechamiento de los equipos instalados; así también la capacitación para el personal se presenta constante por la necesidad de ir de acuerdo con los desarrollos tecnológicos; todas estas actividades promueven la elaboración de documentos con información estratégica del Sector que permite plasmar de forma clara y resumida las actividades, instrucciones y especificaciones tanto del Titular del Sector como del Titular del Ejecutivo Estatal, toda vez que dicha información permite la consulta y toma directa de decisiones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Seguimiento, control y evaluación de los sistemas de planeación estratégica de la Administración Pública Estatal (SIPREP, SISER y Sistema de Compromisos 2005-2011)	Documento	12	12	0
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de la Oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad	Servicio	500	500	0
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Documento	96	93	-3



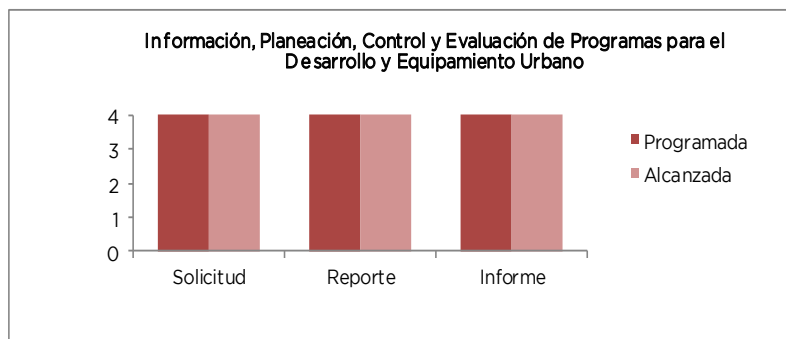
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Dentro de la nueva estrategia institucional que instrumentó durante el ejercicio que se reporta la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público en el marco del Presupuesto basado en Resultados se realizó la atención de 31 solicitudes de información entre las que se reporta la atención a la integración del anteproyecto de presupuesto del sector, la calendarización del programa operativo anual, la operación de la batería de indicadores comprendida en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño, la elaboración de la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno, por mencionar los asuntos más relevantes; por otra parte, se dio seguimiento a comportamiento del presupuesto mediante la validación de 12 reportes emitidos por el sistema de presupuesto por programas, de igual forma se elaboraron 4 informes trimestrales de metas y 4 evaluaciones de los planes y programas asignados al sector a fin de proporcionar elementos suficiente que permitieran contribuir a la evaluación del plan de desarrollo vigente en el Estado; mediante el seguimiento trimestral de los indicadores de desempeño se acompañó al comportamiento de los índices más representativos del sector realizándose para ello 4 acciones; en el marco de la ley de transparencia se dio atención y seguimiento a 467 solicitudes de particulares y a la realización de 22 sesiones del Comité de Información. Se atendió a la ejecución del programa 100 días de gobierno de la actual administración emitiéndose 11 reportes sobre los asuntos regionales atendidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Atención a solicitudes de información en materia de planeación, programación y evaluación	Solicitud	30	31	1
	Seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal de la Secretaría	Reporte	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Seguimiento y análisis del comportamiento programático de la Secretaría	Informe	4	4	0
	Evaluación de planes y programas para el desarrollo urbano suelo y la vivienda	Documento	4	4	0
	Integración, seguimiento y actualización de indicadores del desempeño	Acción	4	4	0
	Atención y seguimiento a solicitudes de información	Solicitud	148	467	319
	Sesiones del Comité de Información	Acta	6	22	16
	Seguimiento a asuntos regionales	Reporte	16	11	-5



CAEM

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para las Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 350 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 16.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

1002010201 PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el ejercicio de las tareas de planeación urbana en el Estado de México inició formalmente en 1983, creándose el primer ordenamiento jurídico del país que, a nivel estatal, elevó a categoría de ley un Sistema de Planeación del Desarrollo Urbano.

A partir del análisis sistemático de variables de la Entidad y del análisis de situación actual urbana y socioeconómica, se definieron como objetivos los de estructurar y ordenar el territorio para tener ciudades competitivas y regiones de desarrollo, fortalecer la infraestructura estratégica de la Entidad, impulsar el desarrollo urbano ordenado para coadyuvar a la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

sustentabilidad ambiental y protección a la biodiversidad, estimular y orientar inversiones para crear las condiciones materiales que permitan el desarrollo equilibrado de actividades productivas y satisfactores sociales.

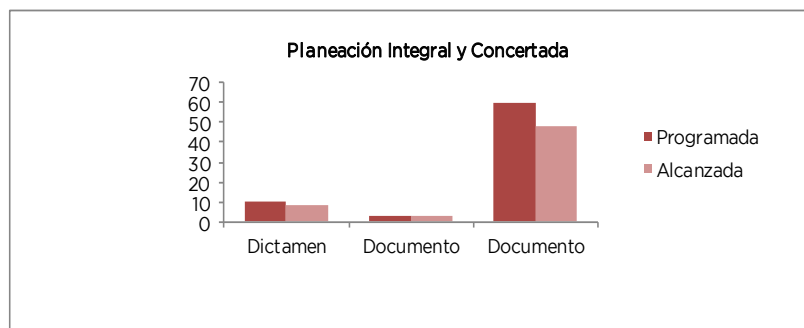
Durante el ejercicio que se informa, se han realizado diversas acciones para mantener permanentemente actualizado el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, destacando la atención a diversas autoridades en materia de planeación urbana para contabilizar 88 reuniones de promoción y asesoría de planes de desarrollo urbano de competencia municipal, se emitieron 8 Dictámenes de Congruencia de planes de desarrollo urbano de competencia municipal con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano en vigencia, de los municipios de Calimaya, Metepec, Jocotitlán, San Mateo Atenco, Tenango del Valle, Jilotzingo, Polotitlán y el Plan Parcial de incorporación territorial de La Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan.

En relación a la elaboración de Planes Regionales de Desarrollo Urbano, se realizaron las actividades pertinentes, para poder cumplir la meta programada en 2011 con los Planes Regionales de Desarrollo Urbano de los municipios de Atlacomulco, Tejupilco e Ixtapan de la Sal.

Con el propósito de atender las solicitudes de la ciudadanía y para sustentar técnicamente autorizaciones y licencias en materia urbana, en total apego a los lineamientos de la legislación y normatividad urbana de la Entidad, se emitieron 48 opiniones técnicas.

En relación a la superficie normada por planes de desarrollo urbano con normatividad de detalle, no ha habido avance, continuando con las gestiones intergubernamentales en el ámbito de competencia, para lograr un consenso sobre los límites territoriales municipales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010201	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA				
	Promoción y asesoría de planes de desarrollo urbano de competencia municipal	Asesoría	100	88	-12
	Elaboración de dictámenes de congruencia para planes de desarrollo urbano de competencia municipal	Dictamen	10	8	-2
	Aprobación de planes regionales de desarrollo urbano	Documento	3	3	0
	Emisión de opiniones técnicas para la autorización de conjuntos urbanos	Documento	60	48	-12
	Superficie normada por planes de desarrollo urbano con normatividad de detalle	Hectárea	34,272	0	-34,272



1002010203 INSTRUMENTACIÓN URBANA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

De conformidad con el Plan de Desarrollo del Estado de México, el cual determina en la vertiente Desarrollo Económico, los temas estructurales de “Ordenamiento del Territorio para tener mejores Ciudades” y “Vivienda para incrementar el Patrimonio de la Familia Mexiquense”; y al Plan Estatal de Desarrollo Urbano que establece entre algunos de sus objetivos los siguientes:

- ✓ Estructurar y ordenar el territorio para tener ciudades competitivas y regiones en desarrollo, orientando el crecimiento a las zonas más aptas para usos urbanos, de acuerdo a las condiciones naturales del territorio y al potencial para dotar oportunamente de infraestructura, equipamiento y servicios.
- ✓ Estimular y orientar inversiones para crear las condiciones físicas que permitan el desarrollo equilibrado de actividades productivas y satisfactores sociales.
- ✓ Establecer la colaboración en materia de desarrollo urbano con los municipios del Estado y las entidades federativas de la región centro del país.

Las actividades de la Secretaría de Desarrollo Urbano, se encuentran enfocadas en planear, organizar, dirigir y evaluar las actividades en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, la regulación del desarrollo urbano y el fomento a la vivienda en la Entidad.

En el periodo que se informa, en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, se dictaminaron 50 proyectos de conjuntos urbanos originando la emisión de 30 informes técnicos, autorizando 31 conjuntos urbanos en los que se prevé la construcción de 70 mil 973 viviendas, mismas que contarán con todos los servicios y los equipamientos básicos necesarios.

Derivado de la autorización de conjuntos urbanos se aprobaron 289 proyectos arquitectónicos relativos a equipamiento, tales como jardines de niños, escuelas primarias y secundarias, zonas deportivas, jardines vecinales y equipamiento básico, entre otros, asimismo se emitieron 436 trámites subsecuentes a dicha autorización.

Es de señalar que durante el ejercicio 2011, la contracción económica imperante, así como el proceso electoral para renovar la gubernatura y el relevo institucional a nivel estatal fueron variables que incidieron directamente en comportamiento de las metas de desarrollo urbano.

Se llevó a cabo la capacitación y transferencia de funciones a los HH. ayuntamientos de Capulhuac, Nextlalpan y Zumpango, mismas que se efectuaron el 25 de febrero, el 24 de mayo y el 6 de septiembre de 2011 respectivamente, lo que permitió acercar la prestación de los servicios urbanos a 228 mil 122 habitantes más, de igual manera, se emitieron 753 cédulas informativas de zonificación y mil 509 licencias de uso del suelo.

Las autorizaciones de fusión, subdivisión, lotificación y relotificación representaron en conjunto un total de 867 autorizaciones, mismas que representan el 85 por ciento de las metas programadas, desalentadas principalmente por razones económicas.

Los dictámenes urbanos son documentos internos que se utilizan para sustentar diversas autorizaciones o resoluciones. En este año se elaboraron 147 dictámenes, que implica que solo se haya logrado el 70 por ciento de lo programado, provocado por la contracción económica.

Por lo que hace a los dictámenes de impacto regional, instrumento de evaluación que busca mitigar los impactos que generan los desarrollos comerciales, de servicios y otros, en el ejercicio que se informa, se emitieron 142 dictámenes, que significan el 60 por ciento de las metas previstas, situación en la que inciden por una parte la contracción económica y por otra la transferencia de funciones a los HH. ayuntamientos, mismos que en algunas ocasiones omiten la exigencia de dicho documento.

En virtud de la Adición del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 9 de septiembre de 2011, mismo que otorga a la Secretaría de Agua y Obra Pública la facultad para emitir la autorización para ejercer como Perito Responsable de Obra, la meta programada para el ejercicio que se informa solo se logró en un 84 por ciento.

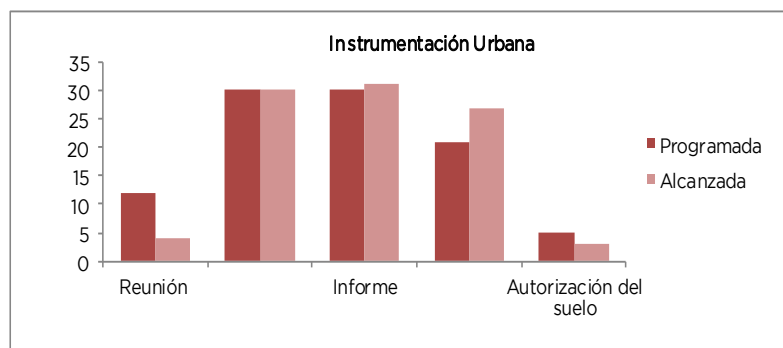
Se emitieron 27 cambios de uso de suelo, densidad, intensidad y altura, impactando mínimamente las previsiones de uso de suelo establecidas en los respectivos planes municipales de desarrollo urbano.

Se asistió a 398 convocatorias de sesión de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, cumpliendo con la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Finalmente, referente a los procedimientos jurídico-administrativos se tienen los siguientes resultados, emisión de 283 garantías de audiencia, emisión de 225 resoluciones de garantía de audiencia y atención de 22 recursos de inconformidad, que en su conjunto representan el 72 por ciento de las metas programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010203	INSTRUMENTACIÓN URBANA				
	Sesiones de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Reunión	12	4	-8
	Dictaminación de proyectos de conjuntos urbanos	Documento	79	50	-29
	Emisión de informes técnicos para la autorización de conjuntos urbanos	Informe	30	30	0
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para conjuntos urbanos	Proyecto	300	289	-11
	Autorización de conjuntos urbanos	Autorización del suelo	30	31	1
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos	Autorización del suelo	54,015	70,973	16,958
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Documento	329	436	107
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Documento	1,060	753	-307
	Expedición de licencias de uso de suelo	Autorización del suelo	2,264	1,509	-755
	Autorización de fusión de predios	Autorización del suelo	181	147	-34
	Autorización de subdivisión de predios	Autorización del suelo	590	509	-81
	Autorización de lotificación de condominios	Autorización del suelo	86	57	-29
	Autorización de relotificación de predios	Autorización del suelo	10	31	21
	Expedición de dictámenes urbanos	Dictámen	240	170	-70
	Expedición de dictámenes de impacto regional	Dictámen	236	142	-94
	Registro de peritos responsables de obra en el Estado de México	Documento	1,830	1,538	-292
	Cambios de uso del suelo densidad, intensidad y/o altura	Autorización del suelo	21	27	6
	Autorización para la apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas	Autorización del suelo	7	8	1
	Participación en los Comités Municipales de Previsión y Control de Crecimiento Urbano	Sesión	402	398	-4
	Emisión de garantías de audiencia	Documento	395	283	-112
	Emisión de resolución de garantías de audiencia	Documento	327	225	-102
	Atención de recursos de inconformidad	Documento	12	22	10
	Trasferencia a los Ayuntamientos de funciones y servicios en materia de autorización de uso de suelo	Acta	5	3	-2



1002010204 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIÓN DE DESARROLLO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Una de las metas a realizar es la supervisión de obras para constatar el cumplimiento a las obligaciones en materia de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria, derivadas de los acuerdos de autorización de fraccionamientos y conjuntos urbanos, al momento en que se publica en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el acuerdo de autorización se inicia el procedimiento para llevar a cabo la realización del desarrollo, cumpliendo con ciertos requisitos administrativos se puede iniciar con la ejecución de las obras de urbanización y equipamiento, esta Dirección General tiene como atribución verificar el cumplimiento total de las obras establecidas en el correspondiente acuerdo de autorización.

La supervisión a las obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria se hace de manera concurrente en coordinación con autoridades municipales, pudiendo participar los representantes de las instancias gubernamentales que intervinieron en la expedición de los dictámenes de factibilidad otorgados para la autorización del desarrollo y personal de la empresa titular del mismo. Durante el ejercicio que se informa, se realizaron supervisiones a 317 conjuntos urbanos y fraccionamientos autorizados; meta que superó lo programado.

Con las 317 supervisiones a conjuntos urbanos y fraccionamientos se detectaron 268 incidencias generadas en las obras de urbanización y equipamiento supervisadas, quedando éstas documentadas en las bitácoras de supervisión, siendo las más recurrentes que las obras de urbanización y equipamiento no se ejecutan dentro del plazo autorizado por el sector, de donde se desprende que no se cuenta con prórroga vigente para su conclusión, asimismo se detectó que no se da mantenimiento y conservación correspondiente a las de infraestructura primaria, urbanización y equipamiento hasta su municipalización; meta que superó lo programado.

Una vez que las empresas han dado cumplimiento a los requisitos establecidos por Ley para la entrega-recepción de las obras y presentan la documentación necesaria para el trámite de municipalización, se elabora el acta de entrega-recepción y se envía al municipio para su firma, posteriormente la firma esta autoridad estatal, se turna al municipio para que a partir de esa fecha se encargue de operar, dar mantenimiento y prestar los servicios públicos correspondientes. En el período que se informa, se municipalizaron 313 obras de urbanización y equipamiento, mismas que fueron entregadas para su operación y mantenimiento a 22 municipios; metas que superaron lo programado.

Estas obras en su mayoría corresponden a las obligaciones derivadas de las autorizaciones de los conjuntos urbanos y fraccionamientos, destacándose la entrega de equipamiento educativo, en el periodo que se informa, se entregaron 140 escuelas y mil 152 aulas (en 47 jardines de niños, 188 aulas, en 43 escuelas primarias, 422 aulas, en 35 secundarias, 364 aulas y en 15 de nivel medio superior, 178 aulas) con lo cual se benefició a 59 mil 770 personas; meta que superó lo programado.

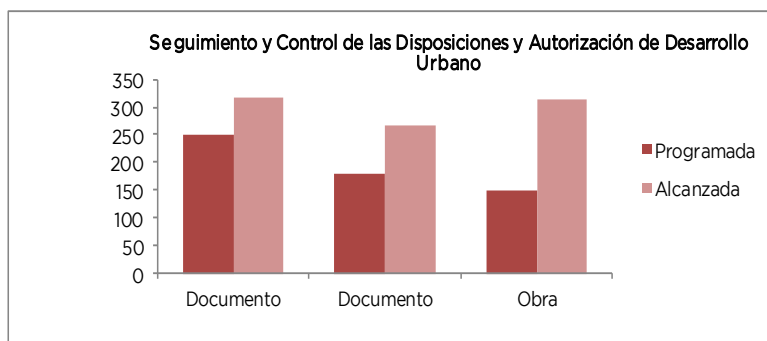
Las 313 obras municipalizadas quedan reflejadas en 76 actas de entrega-recepción, cumpliendo con las formalidades del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Una de las obligaciones de los desarrolladores es entregar al Estado las áreas de donación, este procedimiento se realiza coordinadamente con la Dirección General de Recursos Materiales y la Dirección General de Operación Urbana, durante el periodo que se informa, se logró la entrega-recepción de 17.78 hectáreas, lo cual representa un 36 por ciento de la meta programada. Es importante destacar que durante este periodo se realizaron reuniones de trabajo con la Secretaría de Finanzas con el propósito de agilizar los trámites para la entrega-recepción de las áreas de donación a favor del Estado y con ello poder abatir el rezago acumulado durante este periodo.

Con la creación del Fideicomiso de Reserva Territorial se podrá adquirir suelo y ejecutar obras de equipamiento urbano de carácter regional, derivado de las obligaciones de ceder áreas de donación al Estado provenientes de autorizaciones urbanas, asimismo se espera que con la operación del Fideicomiso en el ejercicio 2012 se pueda abatir el rezago que tienen las empresas desarrolladoras en el cumplimiento de las áreas de donación a favor del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010204	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIÓN DE DESARROLLO URBANO				
	Avance de las obras supervisadas a conjuntos urbanos	Documento	250	317	67
	Incidencias detectadas en obras de urbanización y equipamiento	Documento	180	268	88
	Obras de urbanización y equipamiento municipalizadas	Obra	150	313	163
	Municipios beneficiados por obras de municipalización y equipamiento	Municipio	20	22	2
	Áreas de donación derivadas de autorizaciones de división del suelo	Hectárea	50.0	17.8	-32.2
	Población beneficiada por municipalización de obras de urbanización de equipamiento educativo	Persona	30,000	59,770	29,770



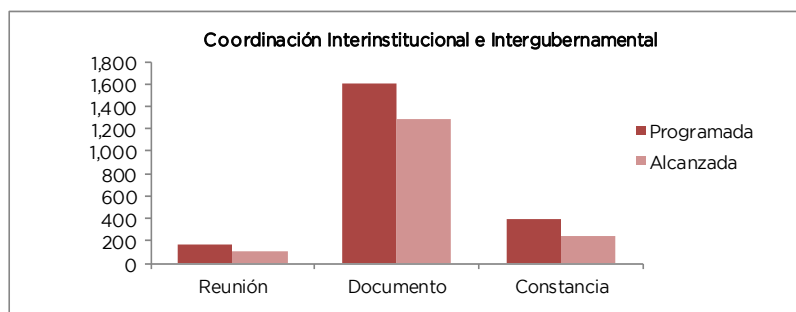
1002010205 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Para la consecución de los logros programados durante 2011, se hace necesario estrechar la comunicación y vinculación con las dependencias y organismos con actividades del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, lo que ha significado la realización de 99 reuniones con autoridades de los tres niveles de gobierno.

Por otra parte, en observancia a lo dispuesto en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, se ha realizado la expedición de 245 constancias de inscripción en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano y la Inscripción en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano de mil 289 actos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010205	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL INTERGUBERNAMENTAL				
	Vinculación con sectores de los tres ordenes de gobierno	Reunión	160	99	-61
	Inscripciones en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano	Documento	1,600	1,289	-311
	Expedición de constancias de inscripción en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano	Constancia	400	245	-155



1002010206 PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

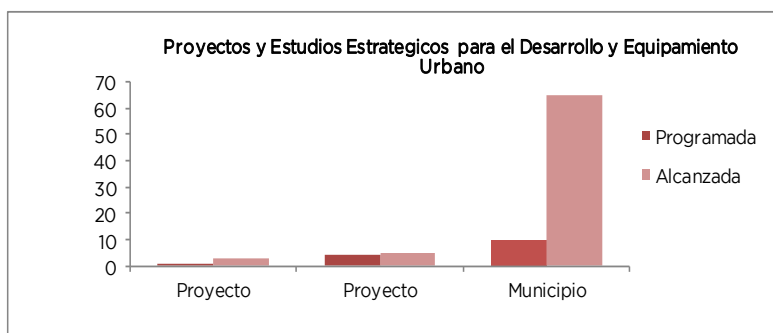
Para orientar y dar sentido a la inversión pública, con base en los lineamientos de los instrumentos de planeación, en el programa “Planeación, organización y control de estudios y proyectos especiales y estratégicos”, en 2011 se concretaron las obras del portal 5 de Febrero, Parque Metropolitano Toluca y rehabilitación urbana de la avenida Miguel Hidalgo y Costilla, entre Josefa Ortiz de Domínguez y Vicente Guerrero, todas en la ciudad de Toluca.

Se elaboraron proyectos técnicos para el desarrollo urbano, encaminados a la implementación del Parque metropolitano, entre ellos, la adecuación de edificios para baños y vestidores públicos, diseño de plazoleta con kiosco, diseño de área de picnic, diseño de área de meditación; adicionalmente, en Zinacantepec se realizó el estudio de calas en barda de la cabecera municipal y para el Observatorio Urbano del Estado de México, se realizó la primera etapa de estadísticas de vivienda.

Finalmente, se otorgaron 65 asesorías en relación a la imagen urbana del Municipio de Toluca, específicamente para el Parque Metropolitano; así como de los municipios de San Simón de Guerrero, Tenancingo, Tenango, San Martín de las Pirámides, Otumba, Calimaya, Santiago Tianguistenco y San Antonio la Isla.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010206	PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Planeación, organización y control de estudios y proyectos especiales y estratégicos	Proyecto	1	3	2
	Elaboración de proyectos técnicos para el desarrollo urbano	Proyecto	4	5	1
	Otorgamiento de asesoría técnica en materia de imagen urbana	Municipio	10	65	55

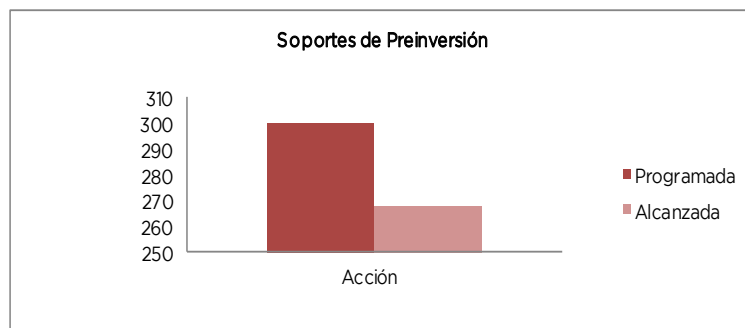
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



1002010301 SOPORTES DE PREINVERSIÓN SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Los soportes de preinversión representan una de las actividades más destacadas dentro de la Dirección General de Administración de Obra Pública y en general del Sector, esto por la importancia de que sean generados a través de la autorización de recursos, lo que representa el primer paso para realizarlos, siendo esto el inicio del proceso administrativo para la generación de los soportes y a su vez de obras públicas que representan la manera tangible en que la comunidad mexiquense palpa algunas de las actividades que son realizadas por el Sector Agua y Obra Pública; es importante mencionar que dichos soportes de preinversión son autorizados por el Director General, aspecto que refleja un análisis previo en el que se ve la importancia y el impacto que conllevan.

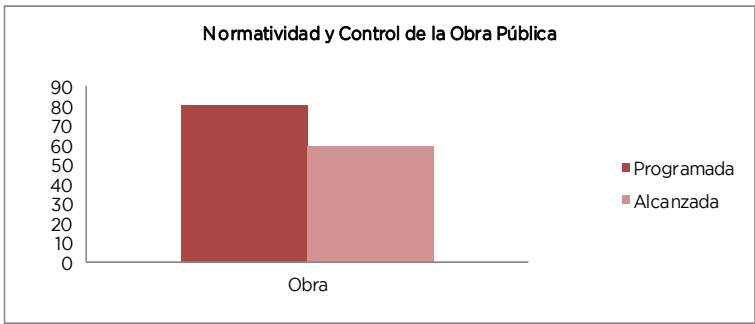
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010301	SOPORTES DE PREINVERSIÓN				
	Soporte de preinversión	Acción	300	268	-32



1002010302 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

El dar seguimiento a las obras que el Sector genera, así como a las obras por encargo de otras dependencias representa una constante dentro de las actividades de la Secretaría esto por la importancia de saber que se están cumpliendo con los lineamientos de realización, avance y terminación de obra pública necesarios para acatar con lo establecido por el Ejecutivo Estatal; estas actividades requieren de supervisiones constantes para que las obras que sean entregadas no manifiesten inconsistencias en la normatividad establecida

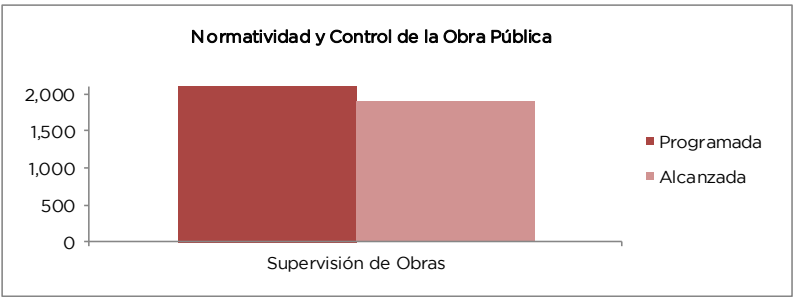
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010302	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Normatividad y control de la obra pública	Obra	80	59	-21



SECRETARIA DE FINANZAS

Durante el año 2011, se continuó con las acciones para asesorar, promover, fomentar y dar seguimiento a la inversión pública en el Estado de México; se llevaron a cabo actividades de asesorías, supervisión de obras en los 125 municipios de la Entidad y dependencias, así como asesorías y revisión en la integración de expedientes técnicos, interpretación de la normatividad vigente de las distintas vertientes del gasto de inversión y elaboración de autorizaciones de pago (Ficha 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010302	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México	Supervisión de Obras	2,100	1,907	193



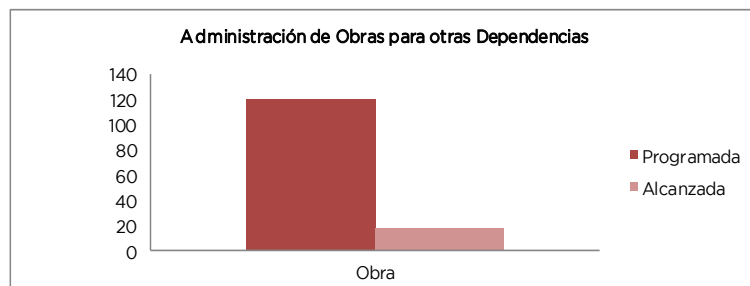
1002010303 ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

La Secretaría del Agua y Obra Pública, a través de las Direcciones Generales de Administración y de Construcción de la Obra Pública, registraron 120 obras por encargo de otras dependencias, (Anexo 14) correspondiente a las siguientes Secretarías del Poder Ejecutivo: Salud, General de Gobierno, Trabajo, Educación, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Contraloría, Finanzas, Desarrollo Social, Transporte, Turismo, Desarrollo Urbano, Desarrollo Metropolitano; así como el Fondo de Aportación para la Seguridad Pública, Instituto Hacendario del Estado de México, Instituto de la Función Registral del Estado de México, el Tribunal Superior de Justicia, Fondo de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia.

Por su importancia sobresalen: Parque Ambiental Bicentenario en Toluca, Ampliación del área de hematooncología del Hospital del Niño en Toluca, Construcción de los Centros de Prevención y Readaptación Social de Tenango del Valle y Tenancingo, Fortalecimiento de Seguridad de los CPRS de Almoloya de Juárez, Chalco, Ecatepec, Neza Bordo, Neza Norte, Neza Sur, Otumba, Texcoco, Tlalnepantla, entre otras.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010303	ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS				
	Administración de obras para otras dependencias	Obra	120	17	103



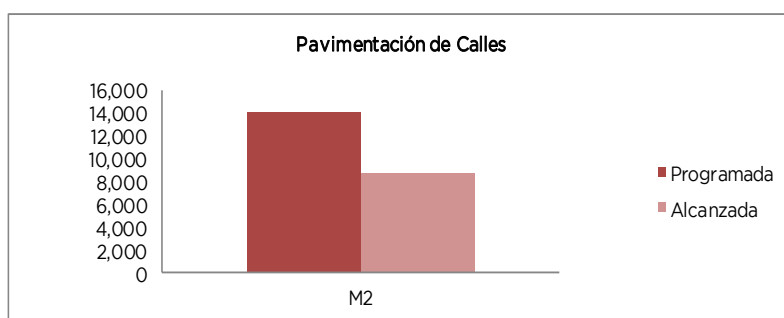
1002010401 PAVIMENTACIÓN DE CALLES SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

El Gobierno Estatal tiene un gran compromiso por construir más vialidades y modernizar las existentes, a fin de contar con una mejor infraestructura que favorezca a una convivencia social.

El desarrollo de infraestructura es condición indispensable para elevar la competitividad y promover el crecimiento económico necesario para una mejor inserción en la globalidad.

Se encuentra en proceso la pavimentación de calles en el Municipio de Tultitlán y se concluyeron las obras en los municipios de Atenco, Amanalco, Texcaltitlán y Tonalco (Anexo 15) (Fichas 8-12).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010401	PAVIMENTACIÓN DE CALLES				
	Pavimentación de calles	M2	14,088	8,759	5,329



CAEM

Acciones y Obras del Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para las Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 570.4 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, y fueron destinados para cubrir el rezago en materia de pavimentación de calles en la Entidad.

JCEM

Este programa considera la atención de calles a través de trabajos de modernización consistentes en el tendido de carpeta asfáltica, de manera que las calles consideradas en el citado programa, queden debidamente pavimentadas y señalizadas.

Este programa está dirigido para la atención principalmente de cabeceras municipales que todavía tienen calles que carecen de superficie de rodamiento con carpeta asfáltica, así como aquellas vialidades que comunican con puntos de interés y que requieren contar con accesos seguros y cómodos.

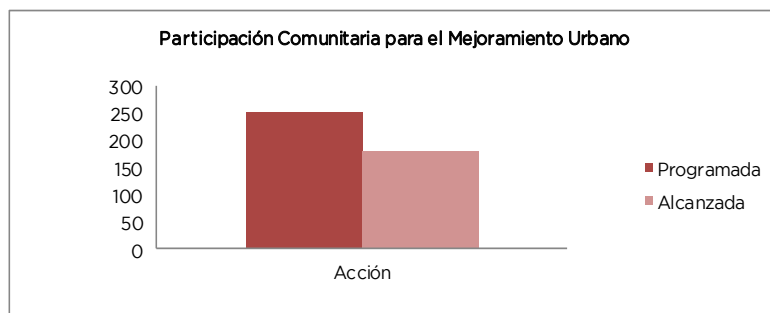
Para el ejercicio fiscal 2011, se cumplió lo programado, que consistió en la pavimentación de la Calle Prolongación Laura Méndez (terracerías y tendido de carpeta asfáltica) (Ficha 13)

1002010402 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Las acciones de participación comunitaria para el mejoramiento urbano, tienen el propósito de disminuir el déficit de nuevos requerimientos e impulsar la participación ciudadana, procurando atender a un mayor número de comunidades con el fin de elevar los niveles productivos y de bienestar social. Bajo este esquema se llevaron a cabo 178 acciones en varios municipios de la Entidad, mediante las cuales se suministró material industrializado y se dio asesoría técnica para su aplicación.

Cabe señalar que la ciudadanía, por su parte, aportó la mano de obra en la ejecución de pequeñas obras como la construcción de guarniciones y banquetas, pavimentación con concreto hidráulico, remodelación, conservación y equipamiento de escuelas, entre otras (Anexo 16) (Ficha 14).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010402	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO				
	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Acción	250	178	72

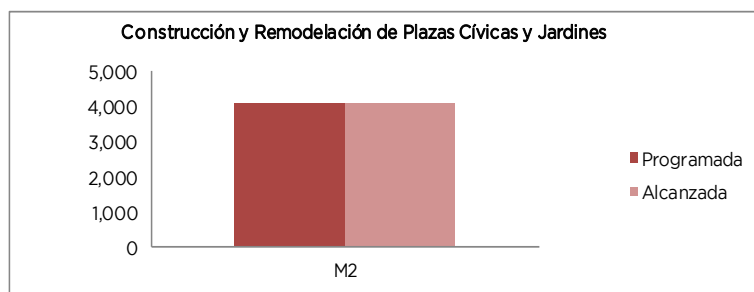


1002010404 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En lo que respecta a este rubro se concluyó el mantenimiento a 2 compromisos gubernamentales en el Municipio de Toluca y se programaron 9 Plazas en el Estado de México (Anexo 17) (Fichas 15-16).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010404	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	M2	4,070	4,070	0

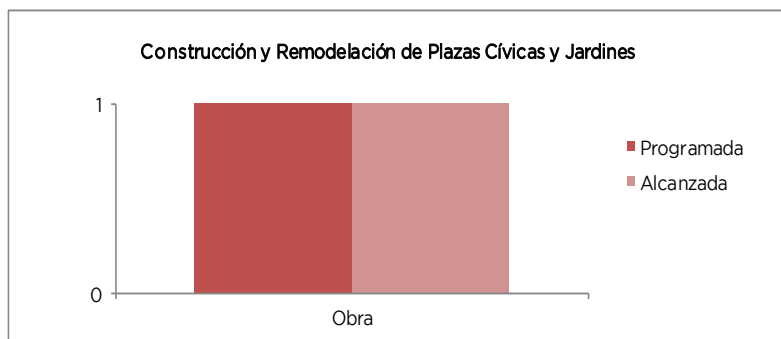
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Se concluyó el finiquito administrativo del Estudio Costo Beneficio para la Construcción del Parque Metropolitano en Toluca (Ficha 17).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010404	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Elaboración de Estudio Costo Beneficio para la Construcción del Parque Metropolitano, Toluca	Obra	1	1	0



1002010501 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS JCEM

Este es un programa de apoyo a los municipios, que consiste en la ejecución de diversas acciones de obra pública, en materia de infraestructura vial y carretera.

Para el ejercicio presupuestal 2011, se cumplió con las acciones programadas de infraestructura carretera, que consistieron en lo siguiente: pavimentación del camino de acceso al Tecnológico de Estudios Superiores en Los Reyes, municipio de La Paz, construcción de camino de acceso a la Unidad Académica de Estudios Superiores de San Pedro Limón, camino de acceso para la Escuela Preparatoria en el Barrio La Concepción de San Cristóbal Huichochitlán y camino de acceso de una Unidad Académica Universitaria en la cabecera municipal de Lerma (Ficha 18-21).

1002010502 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS CAEM

Acciones y Obras del Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para las Municipios del Estado de México

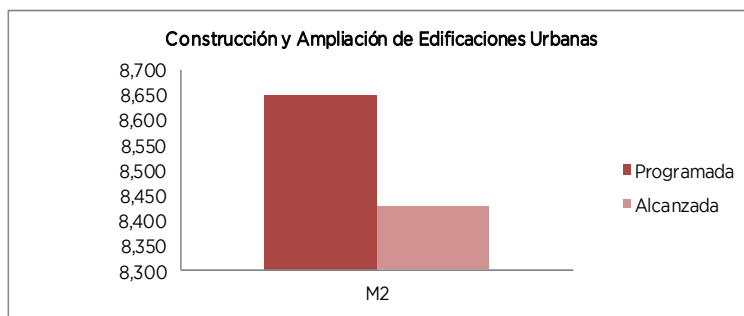
Se autorizaron para este concepto 580 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

1002010601 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Como parte del equipamiento urbano se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. El Gobierno Estatal actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes.

En la construcción y ampliación de edificaciones urbanas como son aulas, bibliotecas, edificios de servicios públicos y auditorios se lograron en este año 8 mil 425 m², para beneficio de 37 mil 100 habitantes. Destacan la conclusión de los siguientes compromisos gubernamentales: Construcción y equipamiento de guarderías en las colonias San Lorenzo, Benito Juárez y Olímpica Radio en Naucalpan, construcción y equipamiento de casas de día para adultos mayores en las colonias Metropolitana y Benito Juárez en Nezahualcóyotl, construcción de la primera etapa del mercado municipal en la Cabecera Municipal en Mexicaltzingo, construcción y equipamiento del Centro de Desarrollo Social y Habilitación de área deportiva en el Fraccionamiento Exhacienda de Jalpa, Huehuetoca. Se encuentran en proceso las obras: Construcción de las Instalaciones de la Unidad de Rescate Aéreo en Toluca, la Casa del Adulto Mayor en Nezahualcóyotl, entre otras (Anexo 18) (Fichas 22-27).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010601	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	M2	8,649	8,425	-224

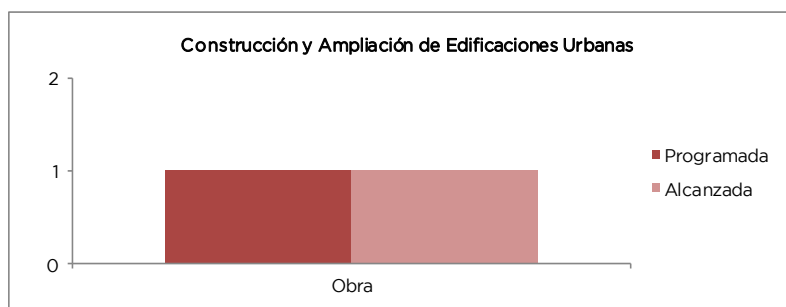


SECRETARÍA DE FINANZAS

Acorde con la modernización, mantenimiento y conservación de las instalaciones de los Centros de Servicios Administrativos, se invirtieron recursos en la remodelación física (obra civil) del Centro de Servicios Administrativos de Naucalpan, con la finalidad de proporcionar atención de calidad, eficientar la operación de la administración y brindar servicios de excelencia cercanos a la gente que satisfacen las demandas ciudadanas, beneficiando a una población de aproximadamente 25 mil usuarios y a los servidores públicos que ahí laboran (Ficha 28).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010601	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Remodelación Física (Obra Civil) del Centro de Servicios Administrativos de Naucalpan de Juárez	Obra	1	1	0

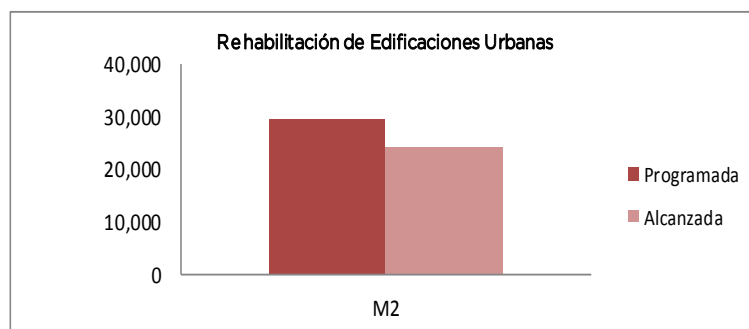
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



1002010602 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Respecto a la rehabilitación de edificaciones urbanas, se concluyeron 22 mantenimientos de compromisos gubernamentales en los municipios de Apaxco, Ayapango, Ecatingo, Ixtapan de la Sal, Jaltenco, Joquicingo, Juchitepec, Metepec, Ocuilan, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temamatla, Temascaltepec, Tenango del Valle, Teoloyucan, Tequixquiac, Tultepec y Xalatlaco. Así también se programaron los trabajos en el Teatro Las Palomas y la Casa de Cultura en Chimalhuacán (Anexo 19) (Fichas 29-62).

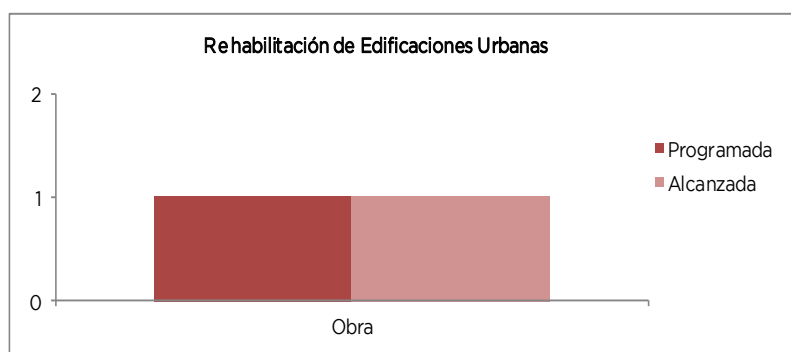
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010602	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Rehabilitación de edificaciones urbanas	M2	29,589	24,174	-5,415



SECRETARÍA DE FINANZAS

Acorde con el Programa Compromiso en el Servicio y a la Modernización de la Infraestructura Estatal y de Servicios Públicos, se invirtieron recursos en el mantenimiento y conservación de los Centros de Servicios Administrativos de Toluca y Nezahualcóyolt, así como en el equipamiento de mobiliario y señalización de estos inmuebles, para proporcionar atención de calidad, eficientar la operación de la administración, mejorar el nivel de servicios y satisfacer las demandas ciudadanas, beneficiando a un sector de la población de aproximadamente 35 mil personas y a los servidores públicos que ahí laboran (Ficha 63-64).

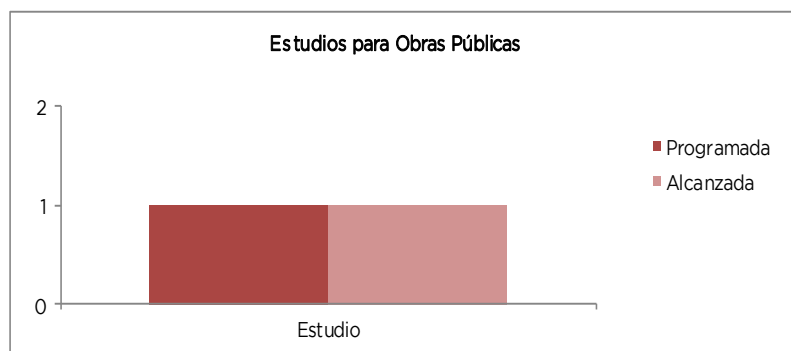
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010602	REHABILITACION DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Modernización de la Infraestructura Estatal y de Servicios Públicos	Obra	1	1	0



1002010701 ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2011, en el rubro “Estudios y Proyectos Ejecutivos”, se contrataron servicios profesionales y técnicos para la elaboración del Estudio Prospectiva de Temas de Finanzas e Inversión Pública que contribuya al Fortalecimiento del Desarrollo Económico del Estado de México, con la finalidad de contar con un informe de recomendaciones y propuestas para la toma de decisiones a fin de construir una gestión pública más eficiente y al fortalecimiento de las finanzas estatales en beneficio de la población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010701	ESTUDIOS PARA OBRAS PUBLICAS				
	Estudios y Proyectos Ejecutivos	Estudio	1	1	0

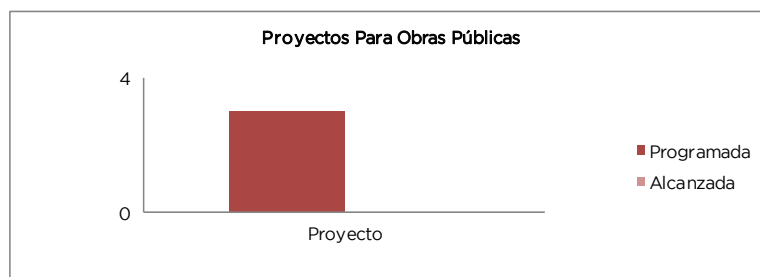


1002010702 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Se programaron 3 proyectos ejecutivos para obra pública en el Municipio de Chimalhuacán.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010702	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Proyectos para obras públicas	Proyecto	3	0	-3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



1002010703 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CAEM

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 122.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 18 millones 537.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 27 millones 476 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 732.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México (PROTAR) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 710 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

1002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, coordinar la programación - presupuestación, proponer las fuentes de financiamiento, así como coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua y el “Atlas de inundaciones”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2011, se programaron 57 documentos y se realizaron 62, superando la meta en 9 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 4 documentos de planeación y programación, denominados: “Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas en el Servicio de Suministro de Agua en Bloque”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Sector 2007-2050”, “Elaboración de la Propuesta del Programa Anual de Obras” y Actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”.

Se elaboraron 47 documentos de informes de seguimiento y evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el programa agua y saneamiento. Dentro de estos se encuentran 31 documentos de evaluación y seguimiento, 12 de Actualización del Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 del Informe del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y 3 de los informes trimestrales relativos a la evaluación de los programas de obras e inversión en el subsector agua y saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los programas de obras e inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Se realizaron 2 documentos de la “Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal” y de “Diagnóstico y Planeación de las Obras y Acciones a Realizar por Parte de la Comisión del Agua del Estado de México”.

Para el Sistema Estatal de Información del Agua se elaboraron 9 documentos que consisten en: la décima séptima edición del Atlas de Inundaciones, correspondiente a la temporada de lluvia del año 2010, en esta edición se identificaron 234 sitios en 48 municipios, con una superficie inundada de 69.173 km² y una población afectada de 72,006 habitantes 5 documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED), un documento de la actualización del Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, un documento del Sexto Informe de Gobierno y un documento de los catálogos de la información pública y reservada, en materia de transparencia.

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Se programaron 47 informes, realizando durante el ejercicio 60, superando la meta en 28 por ciento.

Los informes realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 3 informes para las reuniones de la participación de la planeación del desarrollo de los proyectos regionales para agua potable y saneamiento, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se realizaron 16 informes de Eventos de capacitación relacionados con la Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua, en coordinación con instituciones y dependencias. Esta acción se reportó en el Avance Operativo-Programático y Presupuestal de enero-junio 2011, como una segunda meta en el Proyecto 02 Inversión y Gestión Financiera para la Infraestructura Hidráulica, pero de acuerdo a sus características se modificó y se consideró incluirla como una acción dentro del Proyecto 01 Planeación, Programación, Evaluación e Información sobre el Programa Agua y Saneamiento en la meta denominada Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión.

Los Informes realizados dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Lerma y Balsas, en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y representantes de los usuarios, fueron gracias a que se participó en 41 sesiones, integradas de la siguiente forma:

En la Cuenca del Valle de México-Pánuco a 21 sesiones de los grupos especializados de trabajo, en el Consejo de Cuenca del Lerma-Chapala, se convocó a 15 sesiones y en el Consejo de Cuenca del Balsas, se convocó a 5 sesiones.

Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron 3 documentos que consistieron en: la Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, la Actualización del Sitio web de la CAEM y el Inventario de Agua Potable del Municipio de Amecameca.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15 millones 299.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 200 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 382.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

1002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México

Se tomaron acuerdos en las 31 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, de los cuales sólo 12 estaban programados, superando la meta en 158 por ciento; en las sesiones realizadas se trataron los siguientes asuntos relevantes:

En 27 de las reuniones se acordó dar seguimiento a la entrega-recepción para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, de los estudios, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del Fideicomiso 1928, que serán entregados a la CAEM, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Organismo de Cuenca del Valle de México.

Se participó en la reunión entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), CAEM y el Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS) de Naucalpan, para analizar alternativas de trazo del Túnel Emisor Poniente II. Se participó en la reunión para analizar el avance de los trabajos de las captaciones del Túnel Emisor Oriente en la Zona V de Ecatepec. Se analizó la situación actual para finiquitar el Túnel río de La Compañía. Se asistió a la reunión de trabajo en la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con el Comité de Dignificación del Valle Dorado, derivado de la inundación del 6 de septiembre del 2011, con la asistencia del Lic. Sergio Saldaña del Moral, Diputado Federal. Se solicitó la ampliación de plazo para la construcción de la Planta de Bombeo Caracol del Túnel Emisor Oriente (TEO). Se solicitaron los recursos para la rehabilitación del Sistema Cutzamala por parte del Organismo de Cuenca del Valle de México. Se asistió a la reunión Técnica de trabajo del Fideicomiso 1928 en la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para revisar las captaciones al Túnel Emisor Oriente (TEO), en una primera etapa, e incluir la captación del municipio de Acolman en la Lumbrera 5 del Túnel Emisor Oriente (TEO). Se revisaron las captaciones al Túnel Emisor Oriente (TEO), de la Lumbrera Cero a la Planta Caracol y el Proyecto Ejecutivo del Túnel Emisor Poniente II y la recuperación del Río San Javier. Se revisaron los conceptos extraordinarios del Túnel Río de Los Remedios, donde se deformó el túnel, por error en el escudo y las dovelas.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 17 millones 231.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal (Ficha 65).

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 10 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 700 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

1002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó diversos estudios y proyectos en el año 2011, permitiendo contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro se programaron y alcanzaron 260 Estudios y proyectos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Gasto de Inversión Sectorial (GIS), Obras Rurales (OR), Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental (FMPIA), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Fondo Metropolitano para el Valle de Toluca (FMVT) y Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN).

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta materia, se alcanzó un total de 56 proyectos realizados de 51 programados, superando la meta en 10 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México. (Anexo 20)

Los 5 proyectos adicionales se realizaron por las siguientes razones:

- Se realizaron más proyectos del tipo estructural para incrementar la seguridad de las obras con el fin de continuar con su realización.
- A solicitud de los HH. ayuntamientos para poner en operación y/o rehabilitación los sistemas hidráulicos, se les apoya con la elaboración de proyectos y planos tipo.

Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2011 se programaron y realizaron 183 asesorías, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 21)

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 133 millones 57.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México (FMPIA) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15 millones 901.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 57 millones 794 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal (Ficha 66).

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 9 millones 800 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

1002020104 CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO CAEM

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 20 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM

Para incrementar la cobertura de agua potable en el Estado de México, se autorizaron recursos por 406 millones 587 miles de pesos para la realización de 116 obras y cubrir el pago de 21 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 87 millones 244 miles de pesos, que representó el 21 por ciento de lo autorizado, de los cuales 32 millones 364 miles de pesos son de origen estatal, lo que significa el 37 por ciento del total ejercido.

Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Se concluyeron 37 sistemas de agua potable, en beneficio de 743 mil 805 habitantes, entre las que destacan el equipamiento del pozo No. 12 Casa Blanca en Metepec, la planta potabilizadora de la Cabecera Municipal de Tenancingo, la construcción de las líneas, redes y tanques para mejorar el abastecimiento de agua potable de Tlalnepantla y la conclusión del Macrocircuito de Distribución de Agua Potable y líneas de abastecimiento de Tlalnepantla, los equipamientos

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

electromecánicos de los pozos Tlachiques I, II y IV en los municipios de Tenango del Aire y Temamatla, así como el equipamiento electromecánico de los Pozos 315 TX Las Carreteras y 318 TX La Puerta en la Paz.

Permanecen en proceso de ejecución 5 pozos profundos y 19 sistemas de agua potable.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 27 millones 458.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal (Ficha 67-69).

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 195 millones 702.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento con respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal. (Ficha 70-72)

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México (FMPIA) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 120 millones 627.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal. (Ficha 73-74)

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 101 millones 234 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal. (Ficha 75-93)

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 83 millones 534.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal. (Ficha 94-96).

Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México (PROTAR) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 980 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 114 municipios, un total de 4 mil 11 bacteriológicos, 2 mil 250 físico-químicos y 844 especiales, alcanzando la meta en 86 por ciento en relación a los 8 mil 250 programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad. (Anexo 22)

Suministro de Agua en Bloque

La CAEM suministro 421 millones 299 mil de m³, beneficiando a una población de 4 millones 366 mil 167 habitantes, asentada en el Estado de México, el 79 por ciento proviene de fuentes federales y el 21 por ciento de fuentes estatales que representa el 99 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m³ programados. (Anexo 23)

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, suministra agua potable a la Comisión del Agua del Estado de México en 15 de los 17 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac - Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 10 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y de El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

La CAEM suministra agua en bloque en 58 municipios, en 29 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los HH. ayuntamientos y organismos operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable

La CAEM brindo 63 asesorías técnicas a 29 HH. ayuntamientos y organismos operadores en el manejo y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y drenaje, que representó el 25 por ciento con respecto a las 250 programadas. Esto en virtud de que se llevan a cabo a solicitud de los municipios. (Anexo)

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 141 reparaciones de 150 programadas representando el 94 por ciento de avance.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 373.4 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 128 millones 500 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

1002020203 AGUA LIMPIA CAEM

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó y alcanzó el mantenimiento de 1 mil 248 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando la meta al 100 por ciento, para cubrir el 94 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 14 millones 310 mil 557 habitantes del Estado de México.

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que 90 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministró 1 millón 410 mil 165 toneladas de reactivos de los cuales 391 mil 227 toneladas corresponden a gas cloro y 1 millón 18 mil 938 toneladas a hipoclorito de sodio, superando la meta en 4 por ciento en relación a las 1 millón 350 mil toneladas programadas. (Anexo 6)

Reponer Equipos Completos de Desinfección

Para el ejercicio 2011 se programó la reposición de 150 equipos de desinfección completos y se realizó la reposición de 267, superando la meta programada en 78 por ciento. (Anexo 6)

Acciones y Obras del Programa Agua Limpia para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 807.4 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

1002020301 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

En materia de drenaje se destinaron recursos por la cantidad de 1 mil 301 millones 768 mil pesos para la realización de 118 obras y cubrir el pago de 14 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 405 millones 117 miles de pesos, que representan el 31 por ciento de lo autorizado.

Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

Se concluyeron 38 obras y acciones en beneficio de 467 mil 791 habitantes, entre las que destacan la terminación de la planta de bombeo de 8 mil m³ de capacidad en el municipio de Ecatepec, el desazolve de los ríos Lerma, Amecameca, de la Compañía, Dren General de Valle y Canal General; Colectores y Cárcamo de Bombeo en San Pedro Tultepec; el Colector General de Aguas Pluviales y Residuales en Melchor Ocampo, el Colector de Aguas Residuales y Canal de Aguas en la Cabecera Municipal de Xalatlaco.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 48 millones 884.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal. (Ficha 97)

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 337 millones 887.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal. (Ficha 98-107)

Se autorizaron para este concepto 133 millones 437.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal. (Ficha 108-110)

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca (FMVT) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 23 millones 845.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal. (Ficha 111)

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 119 millones 393.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal. (Ficha 112-124)

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 52 millones 559.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento. (Ficha 125)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México (PROTAR) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 149 millones 778.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 68 millones 797.6 miles de pesos, lo que representó el 46 por ciento con respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

La variación se debió a los problemas étnicos y sociales de las diferentes regiones del Estado de México.

1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y organismos operadores.

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto

Con 14 equipos de alta presión-succión, 8 retroexcavadoras y 3 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 32 organismos operadores y a 64 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 609 kilómetros de redes de drenaje sanitario y pluvial, y 28 kilómetros de canales a cielo abierto.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos

Así mismo, se realizaron 4 mil 773 fosas sépticas y 49 cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, superando la meta programada en 19 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, alcanzando la meta programada de 5 mantenimientos al 100 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 51 millones 10.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Para el tratamiento de aguas residuales se autorizaron recursos por un importe de 77 millones 180 miles de pesos para la construcción y rehabilitación de 10 plantas de tratamiento y cubrir el pago de 8 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 16 millones 610 miles de pesos, lo que representa el 21 por ciento de lo autorizado.

Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se construyó la planta de tratamiento de la cabecera municipal de Tejupilco, en beneficio de 64 mil 741 habitantes.

Permanecen en proceso 4 plantas de tratamiento y 3 por iniciar.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 360.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 87 millones 824.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 313 millones 735.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 9 millones de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México (PROTAR) para los Municipios del Estado de México

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

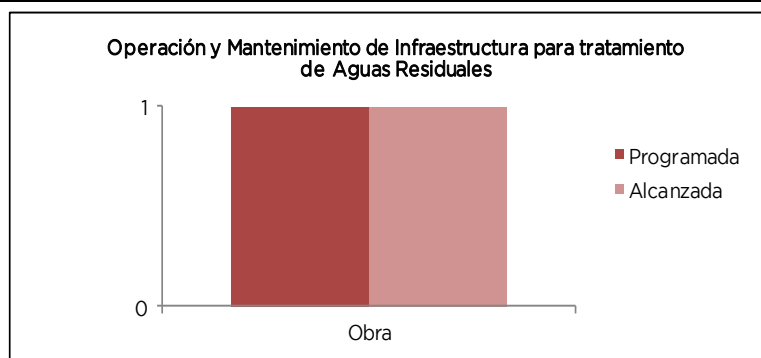
Se autorizaron para este concepto 5 millones 322.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

1002020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

El Río Lerma y su cuenca es prioridad para los programas y proyectos de Medio Ambiente, por ello, en los últimos años se han realizado diferentes acciones encaminadas al saneamiento de la misma, uno de ellos fue la construcción de 10 retenidas para captar la basura flotante y malezas acuáticas que va arrastrando en su trayecto, éste ha sido un proyecto importante y de gran trascendencia ya que se disminuye la carga de contaminación que lleva el río (Ficha 144).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020402	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Construcción de Retenidas en Afluentes al Río Lerma para Controlar la Basura y Malezas Acuáticas en los Cuerpos de Agua	Obra	1	1	0



CAEM

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reuso en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México y a la Nueva Ley del Agua del Estado de México y Municipios, en vigor a partir del 22 de agosto de 2011.

Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2011, con una producción de volumen de agua tratada de 64 millones 248 mil 266 m³, beneficiando directamente a 1 millón 126 mil 653 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, a través de las Empresas ECOSYS I, S.A. de C.V. y ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión por 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

La planta piloto de tratamiento avanzado, para recarga del acuífero, que fue construida en el año 2005 bajo lineamiento de la CAEM, en el predio de la Macroplanta Toluca Norte, se encuentra concluyéndose su rehabilitación, a cargo de la Empresa Ecosys I. Se estima reiniciar su estabilización de proceso y reinicio de operación en el primer trimestre del 2012.

En la Cuenca Alta del Río Lerma, se operan 14 lagunas de estabilización, con 312 litros por segundo de capacidad total instalada, asimismo, la planta intermunicipal de Capulhuac, para 50 litros por segundo y las plantas de: Atlacomulco, Jocotitlán, Jiquipilco, Calimaya e Ixtlahuaca, con capacidad para 220, 30, 16, 32 y 46 litros por segundo, respectivamente. En la Cuenca del Balsas, las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras, Malinalco, Ozumba, Palmar Chico Amatepec, Luvianos, Santa Ana Zicatecoyan, Tenancingo, Ixtapan de la Sal-Tonatico, Texcaltitlán y Zacazonapan, para 18, 9, 18, 120, 40, 8, 48, 3, 50, 7 y 12 litros por segundo, respectivamente, sumando un total de 233. En el presente período se trató un volumen de 9 millones 501 mil 166 m³, beneficiando en forma directa del orden de 447 mil 500 mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se programaron 491 asesorías a los diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 499 asesorías para la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal, superando la meta programada en 2 por ciento. De igual manera, se participó en las Reuniones Ordinarias de los Organismos de Cuenca de los Ríos Lerma y Balsas, llevadas a cabo en las Ciudades de Morelia, Querétaro y Cuernavaca, respectivamente. Asimismo, se participó en las reuniones agendadas por la Comisión Coordinadora de la Cuenca Alta del Río Lerma.

Las asesorías realizadas fueron las siguientes:

Se realizaron 73 visitas para supervisar el proceso de tratamiento, la operación y conservación en las plantas de Tenancingo, Capulhuac, Ixtlahuaca, Cocotitlán, Aculco, Jilotepec, Atlacomulco, Isidro Fabela, Timilpan, Tepetlaoxtoc, Almoloya del Río, Calimaya, Joquicingo, Texcayacac, Metepec, San Felipe del Progreso, Villa Victoria, Huixquilucan, Huehuetoca, Jilotzingo, Zacualpan, Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Chicoloapan, Valle de Bravo, Tecámac, Ecatepec, Nicolás Romero, Malinalco, Chiautla, Ayapango, Lerma y Ocoyoacac, cumpliéndose con las condiciones y parámetros estipulados de tratamiento, superando la meta del programa.

Se emitieron las observaciones y opiniones técnicas durante el desarrollo de las obras en las plantas de tratamiento de aguas residuales de: Almoloya de Alquisiras, Axapusco, Teotihuacan, Tepetlaoxtoc, Jiquipilco, Temascalapa, Ayapango y el Oro, que sirvieron de apoyo técnico a la dirección de construcción, para la supervisión de las mismas, realizándose 42 visitas a obras.

Se llevaron a cabo 45 asesorías, para verificar las condiciones de servicio en varias plantas de tratamiento municipales, destacándose Atlacomulco, Jocotitlán, Tonatico, Malinalco, Ocoyoacac, San Antonio la Isla, Papalotla, Zacualpan, Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Chiautla, Acolman, Axapusco y Sto. Tomás de los Plátanos, Amatepec, Tejupilco, Ixtapaluca, Tlalmanalco, Tlalnepantla, Chalco, Aculco, Ozumba, Teotihuacán y Cocotitlán, a cargo de esos HH. ayuntamientos, dando cumplimiento a sus solicitudes.

Atendiendo a las necesidades expuestas por autoridades municipales de: Mexicaltzingo, Chapultepec y Ozumba, se proporcionaron 3 asesorías, en la elaboración de expedientes técnicos de proyectos para plantas de tratamiento de aguas residuales, contribuyendo de manera decisiva a fomentar la construcción de la infraestructura requerida por los municipios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se participó en 5 reuniones de trabajo con los Consejos Intermunicipales de Sub-cuenca, conforme a la agenda de la Comisión Coordinadora del Río Lerma de la Secretaría del Agua y Obra Pública, dando seguimiento al Programa Integral para la Recuperación de la Cuenca Alta del Río Lerma.

Se llevaron a cabo 19 revisiones y propuestas de rehabilitación, así como adecuación de proyectos de plantas de tratamiento, atendiendo la solicitud de los HH. ayuntamientos de Acambay, El Oro, Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Tenancingo, Amanalco, Ixtapaluca, Almoloya de Juárez, Chalco y Jilotzingo.

Se continuó con el programa de monitoreo y se verificaron las condiciones de servicio, para Control de Calidad en los efluentes tratados de: Jiquipilco, Rayón, Texcaltitlán, Tianguistenco, Texcalyacac, Tenancingo, Calimaya, Atlacomulco, El Oro, Acambay, Almoloya de Juárez, Morelos, Jocotitlán, Luvianos, Almoloya de Alquisiras y Capulhuac; realizando 139 supervisiones, atendiéndose los requerimientos y necesidades de esos municipios.

Se brindaron 7 asesorías, a la solicitud de las autoridades municipales de Rayón, Toluca y Tenancingo, asimismo a Universidades e Instituciones, en lo relacionado al saneamiento de aguas residuales, contribuyendo a fomentar e incrementar la Cultura del Agua en nuestra entidad, e intercambio con otras entidades, incluyendo la UNAM, la UAM, la Universidad Panamericana y la Universidad Tecnológica de Nezahualcoyotl.

Se proporcionaron 5 asesorías, a municipios con relación al uso y reuso de aguas residuales tratadas, para su óptimo aprovechamiento. Con dichas acciones se atendieron los municipios de: Axapusco y Aculco.

Se verificó la operación y proceso biológico en las 14 lagunas de estabilización, en la Cuenca Alta del Río Lerma, que tienen a su cargo las autoridades municipales, monitoreadas por CAEM. Para esta actividad, se llevaron a cabo 74 visitas de supervisión en la remoción de carga orgánica, cumpliendo con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-001-SEMARNAT -1996 y NOM-004-SEMARNAT-2002.

Se brindaron 7 asesorías a autoridades municipales de: Toluca, San Antonio la Isla, Chiconcuac y Aculco, para la aplicación de normatividad en tratamiento y manejo de aguas residuales, dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México y Municipios.

Se llevaron a cabo 8 revisiones de proyectos, para sistemas de tratamiento de aguas residuales de diversas localidades e instalaciones en Coacalco, Amecameca, Capulhuac, Toluca, Tejupilco, Tecamac, Acambay y San Antonio la Isla. Se emitieron las opiniones técnicas correspondientes, evaluando el cumplimiento de la Ley del Agua del Estado de México, así como de la normatividad ambiental respectiva, además de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia.

Se emitieron 4 dictámenes de factibilidad y alternativas de tratamiento para saneamiento en los municipios de Texcoco, Almoloya del Río, Calimaya y Nezahualcoyotl, encaminadas a la construcción de nuevas plantas de tratamiento, que sustituyan a las que cumplieron su vida útil, contribuyendo con ello a elevar el nivel de vida de dichos municipios y al cumplimiento de las normas ambientales en la zona de influencia.

Se participó activamente en 57 reuniones y diversos recorridos de campo, con las autoridades federales, estatales y municipales, para concretar acciones tendientes a la supervisión, coordinación y asesorías en plantas de tratamiento existentes y/o en inicio de operación, destacando las plantas de: Ixtlahuaca, Atlacomulco, Jiquipilco, Papalotla, Texcaltitlán, Almoloya de Alquisiras, Tonatico, Ixtapan de la Sal, Tepetlaoxtoc, Axapusco, Ocuilán, Ozumba, Teotihuacan, Ayapango, Cocotitlán, Temascalapa, Tenancingo, Timilpan, Jilotepec, San Antonio la Isla, Morelos, Chapa de Mota, Tecamac, Ecatepec, Chiautla, Chinconcuac, Almoloya de Juárez, Amecameca, Tultitlán, Capulhuac, Chalco, Acambay, Jilotzingo y Aculco.

Se participó en las Reuniones Ordinarias de los Organismos de Cuenca de los Ríos Lerma y Balsas, llevadas a cabo en Morelia Michoacán, Querétaro y Cuernavaca Morelos,

respectivamente. Asimismo, se participó en 11 reuniones agendadas por la Comisión Coordinadora de la Cuenca Alta del Río Lerma. Dichas acciones se enmarcan en los compromisos del GEM con la Federación, para la recuperación ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua, a través de su Consejo de Cuenca Lerma-Chapala- Santiago.

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio 2011, se realizaron 3 mil 111 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual en 32 municipios, superando la meta en 4 por ciento, en relación a los 3 mil análisis programados, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) para las Entidades del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 332 millones 869.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 983.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración (FID 1928) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 123 millones 901.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal (Ficha 145-147)

Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México (PROTAR) para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 31 millones 683.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del gasto de inversión estatal.

1002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promoción en los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos

La promoción para la creación de organismos operadores, se realizó en 10 municipios que son: Melchor Ocampo, Villa del Carbón, Cuautitlán, Tultepec, Axapusco, Tianguistenco, San José del Rincón, Tepetlixpa, Tepotzotlán y Calimaya.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores

Se alcanzó la capacitación de 757 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 14 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas: “Modificaciones Fiscales para el ejercicio 2011”; “Introducción al Diplomado Gerencial del Recurso Hídrico”; “Desarrollo Institucional”, “Recaudación de Derechos en Materia de Agua (Parte I)”; “Recaudación de Derechos en materia de agua (Parte II)”; “Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión en Servicios Públicos Locales”, “Lineamientos para la Depuración de la Cuenta Pública”, “Programación y Evaluación Programática 2012” entre otros; contándose con el apoyo principalmente del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboró el diagnóstico de Zumpango de la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como en la administración de los mismos.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboran los diagnósticos de los municipios de Tianguistenco, Chapa de Mota, Tonatico, Tenango del Aire y Temoaya, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 82 sesiones de consejos directivos de los organismos operadores del agua.

1002020502 CULTURA DEL AGUA CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 “Fortalecer en coordinación con los medios de comunicación, el sector académico y las distintas organizaciones de la sociedad civil, una cultura que inculque desde la niñez el ahorro, el cuidado y uso racional del agua”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

De las 81 acciones que se tenían programadas, se llevaron a cabo 111, superando la meta en 37 por ciento, las actividades realizadas fueron las siguientes:

Se inauguró la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en 4 sedes, en los municipios de: Nicolás Romero, Zumpango, Amecameca y Naucalpan.

Se realizaron 31 Festivales del Agua en los siguientes municipios: uno en Texcoco, uno en Nicolás Romero, 3 en Toluca, uno en Nezahualcóyotl, uno en Metepec, 2 en Temascalapa, 2 en Tecámac, 2 en Tlaxiaco, 2 en El Oro, 2 en Tenancingo, 2 en Tenango del Valle, 8 en Naucalpan, 2 en Querétaro durante la “2° Feria Interestatal de Cultura del Agua” del Consejo de Cuenca Lerma - Chapala y 2 en el D.F. como parte de las actividades del Grupo Especializado de Comunicación y Cultura del Agua del Consejo de Cuenca del Valle de México.

Se supervisaron 10 Espacios de Cultura del Agua de los siguientes municipios: Coacalco, Naucalpan, Lerma, Ocoyoacac, Toluca, Metepec, San Antonio la Isla, Calimaya, San Mateo Atenco y Temoaya verificando así su funcionamiento y las condiciones del equipo donado a dichos espacios.

Se otorgaron 21 entrevistas a los siguientes medios de comunicación masivos: 5 en TV Mexiquense y una en Radio Mexiquense en Metepec, una en Radio Ultra Digital Toluca, 2 en el Instituto Mexicano de la Radio y 2 en Radio Centro en el D.F., 5 en Radio Acir Toluca, una en “Hablando Claro” en Internet en Nezahualcóyotl, una Radio Internet México en la U.N.A.M. D.F. y medios impresos locales en Zumpango “Voces Nuevas” y “Comunigrafic”, “Amaqueme” en Amecameca.

Se llevaron a cabo 45 foros, conferencias y acciones para promover y difundir la Cultura del Agua en los municipios de: Tecámac, Tlaxiaco, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ecatepec, El Oro, Lerma, Almoloya de Juárez, La Paz, Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Toluca, Metepec, Coacalco, Santiago Tianguistenco, Texcoco, Temascalapa, Naucalpan y Atlacomulco.

Diseñar y Elaborar Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua

Durante el ejercicio 2011, se realizaron 8 diseños de material didáctico: 2 trípticos técnicos denominados “Colector General de Aguas Pluviales y Residuos Melchor Ocampo” y “Colector Sur Zumpango”; 2 carteles para dos festivales del agua que se llevaron a cabo para los hijos de los servidores públicos de oficinas centrales de la CAEM; 3 carteles para: el 8° Concurso de Pintura Prescolar “Mi Amiga el Agua”, 13° Concurso de Pintura Infantil “El Agua es Vida Cuídala” y el 11° Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua”; se diseñó el tríptico de los 10 tipos para el ahorro del agua con la nueva imagen Institucional.

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

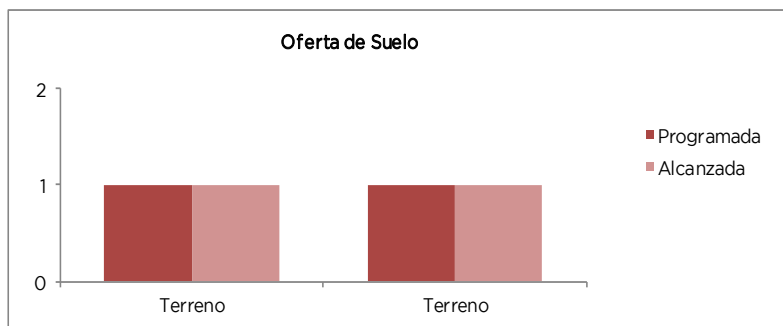
Se llevó a cabo la ceremonia de premiación de los 3 Concursos de Pintura 2011: 13° Concurso de Pintura Infantil, “El Agua es Vida Cuídala” para alumnos de nivel primaria, 11° Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua” para los alumnos de secundaria y el 8° Concurso de Pintura Prescolar “Mi Amiga el Agua”, entregando premios a los alumnos y escuelas ganadores de acuerdo a las convocatorias publicadas.

1003010101 OFERTA DE SUELO SECRETARÍA DE FINANZAS

En este rubro se alcanzó la meta, toda vez que se atendió el reto social que enfrenta el Estado de otorgar espacios públicos de calidad, para lo cual se adquirieron 2 inmuebles en beneficio de 6 mil y 8 mil personas respectivamente (Ficha 148).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003010101	OFERTA DE SUELO				
	Adquisición de un Inmueble a Título Oneroso	Terreno	1	1	0
	Adquisición de un Inmueble a Título Oneroso	Terreno	1	1	0



IMEVIS

Adquisición de suelo apto para vivienda

El problema habitacional en nuestro estado, se ha venido agudizando en los últimos tiempos situación que se ha visto reflejada en la dificultad para identificar y adquirir suelo apto para vivienda, sobre todo en las zonas donde, se tiene mayor problema de asentamientos humanos irregulares o con hacinamiento, siendo éste obstáculo para coadyuvar a su combate.

Bajo estas condiciones y con el fin de cumplir la meta programada para la adquisición de 3 hectáreas de suelo apto para vivienda, el personal responsable, se enfocó en una constante búsqueda de suelo apto; sin olvidar la serie de requisitos con los que deben contar los predios para ser adquiridos, con el propósito de participar en el abatimiento de los asentamientos irregulares existentes en nuestro Estado.

Actualmente en el municipio de Nicolás Romero, se identificó y gestionó la adquisición de 16 hectáreas de suelo apto para vivienda, con las condiciones precisas para los fines sociales del Instituto y de esa manera, enfrentar la demanda existente (Anexo 26)

Comercialización del patrimonio inmobiliario: Reserva del Suelo

La reserva territorial con que cuenta el IMEVIS, contempla diferentes usos de suelo que no pueden ser utilizados para los fines sociales que le ocupan, situación que, además de significar un costo por concepto y custodia del patrimonio, gran parte de dicha reserva es ecológica, misma que no puede ser enajenada y no representa ningún beneficio al Instituto.

En esta actividad, se programó la venta de 7 inmuebles de nuestra reserva, sin embargo, la demanda de suelo apto para vivienda recibida por el Instituto no procedió, principalmente a que no se cuenta con reserva territorial con uso de suelo habitacional, en los lugares requeridos por los peticionarios; otros demandantes de suelo, no presentaron los requisitos solicitados por el Instituto o no regresaron dejando incompletos los trámites y expedientes para realizar el proceso de venta; motivo por el cual, no se pudo cumplir la meta programada (Anexo 27).

Comercialización del patrimonio inmobiliario: Vivienda y Lote con Servicios

En atención a la demanda registrada por el IMEVIS, el personal responsable de esa actividad, se dio a la tarea de instrumentar las acciones necesarias, para orientar debidamente a los solicitantes, respecto a las políticas y trámites para integrar la documentación que le permita a la ciudadanía el acceso a una vivienda social.

Esta labor, aunada a la adecuada promoción de los inmuebles listos para su enajenación, provocó que en el año que se reporta, se lograra la venta de 18 inmuebles, superando la meta anual, al comercializar 3 inmuebles más conforme a los 15 que se tenían programados.

Los inmuebles comercializados, se encuentran ubicados en los municipios de Atlacomulco 1, Chicoloapan 2, Huehuetoca 11, Netzahualcoyotl 1, y Toluca 3 (Anexo 28).

Preservación del patrimonio inmobiliario

Los recorridos realizados a la reserva patrimonial del Instituto, nos permiten controlar, supervisar, vigilar, verificar y sobretodo prevenir alguna irregularidad o invasión del patrimonio del IMEVIS, en este sentido y con el fin de mantener actualizada la información vertida en el inventario y saber con exactitud la disponibilidad de los mismos; al cierre del año, se realizaron los 68 recorridos en los municipios de Atlautla 1; Chalco 2; Tlalmanalco 2; Valle de Chalco Solidaridad 2; Atlacomulco 2; Chicoloapan 7; Chimalhuacán 3; Ixtapaluca 1; Cuautitlán Izcalli 4; Huehuetoca 6; Tepotzotlán 4; Ecatepec 5; San Martín de las Pirámides 1; Tecámac 2; Ixtapan de la Sal 1; Oztolotepec 2; Tiangistenco 3; Nicolás Romero 3; Netzahualcóyotl 2; Amatepec 1; Chiconcuac 1; Atizapán de Zaragoza 2; Tlalnepantla de Baz 1; Metepec 1; Toluca 2; Coacalco de Berriozábal 1; Tultitlán 4 y Valle de Bravo 2, alcanzándose con ello, su cumplimiento al 100 por ciento en esta actividad (Anexo 29).

Lo anterior para asegurar la preservación y recuperación de dichos inmuebles y así mismo, mantener actualizada la información registrada en el inventario.

Recuperación de inmuebles

Con el propósito de estar en posibilidades de atender las peticiones hechas por los ciudadanos de escasos recursos que desean tener una vivienda digna, se instauraron las acciones necesarias para llevar a cabo la recuperación de Inmuebles.

En este contexto y con el propósito de depurar la cartera vencida del Instituto, se presentan las demandas ante los Juzgados Civiles de Cuantía Menor y de Primera Instancia en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, para hacer efectiva la rescisión de los contratos de compraventa, por medio del cual, se obtiene la sentencia favorable, previos los trámites extrajudiciales que se requieran.

Una vez recuperado el inmueble, objeto del contrato rescindido, se informa a la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda de su recuperación, quedando bajo su resguardo y custodia para su posterior comercialización asegurando con estas acciones, el patrimonio y los intereses del IMEVIS.

Durante el ejercicio 2011, se programó la recuperación de 20 inmuebles de la cartera vencida que tiene el Instituto, recuperándose 14 de ellos en 5 municipios: Atlacomulco 5, Chicoloapan 3, Atizapán de Zaragoza 1, Toluca 4, y Cuautitlán 1, lográndose el 70 por ciento de la meta programada.

El incumplimiento, se debió a que aún y cuando se realizaron las gestiones pertinentes para la recuperación de los inmuebles programados, se presentaron situaciones fuera del control y ajenas al IMEVIS, entre las que destacan la resistencia de los demandados, agresiva en muchos de los casos, para hacer la entrega pacífica de los inmuebles a recuperar; cambio o reprogramación de fechas para llevar a cabo las diligencias pertinentes, por cargas de trabajo de los juzgados, factores que interfirieron en nuestro programa, de tal forma que nos impidieron cumplir con la meta establecida (Anexo 30).

1003010201 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS IMEVIS

Formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar

El constante crecimiento en el que sigue inmerso el Estado de México, propicia el asentamiento humano irregular de familias de bajos ingresos y con gran necesidad de obtener una vivienda o un lote para construir; al realizar la compra o apropiamiento de suelo en zonas no aptas para el desarrollo habitacional, acrecentando de manera alarmante los asentamientos humanos irregulares.

Esta situación ha requerido especial atención por parte del Instituto, con el objeto de fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, dar certeza y seguridad jurídica en el patrimonio de los mexiquenses y en especial, regular el suelo y regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural.

Al respecto, el Instituto realiza la formalización del uso del suelo, mediante la elaboración de cartografía, acción que es necesaria para gestionar ante las autoridades municipales y estatales el dictamen técnico de campo: Certificación de vías públicas existentes; autorización de regularización de vías públicas y subdivisión de sus áreas remanentes de los asentamientos humanos irregulares, y en caso de ser necesario, los dictámenes de riesgo ante la Dirección General de Protección Civil, Comisión Nacional del Agua, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, a fin de obtener la autorización para la regularización de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra de los predios convenidos con el Instituto.

Durante los últimos 12 meses, se obtuvo la autorización de 4 mil 986 lotes de 4 mil 630 programados, lo que representó el 107.7 por ciento de la meta anual (Anexo 31).

Celebración de convenios para la regularización de inmuebles

Con la intención de planificar el crecimiento urbano y dar certeza jurídica al patrimonio de los mexiquenses que viven en asentamientos humanos irregulares, el IMEVIS tiene dentro de sus facultades, regular lo concerniente al suelo en el Estado de México, en este sentido, una de las acciones en beneficio de los grupos más vulnerables, es la celebración de convenios para regular y escriturar a los poseedores de los predios convenidos, documento que se puede tipificar como instrumento rector de las acciones y facultades que otorga el propietario del predio a favor del IMEVIS, estrictamente para realizar todos aquellos actos que sean necesarios para regularizar la tenencia de la tierra a favor de los poseedores.

Esta actividad es parte fundamental de los objetivos planteados por el Instituto, pues representa el inicio del proceso para coadyuvar o fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en el Estado, encaminando las gestiones para que los posesionarios obtengan la certeza y seguridad jurídica de su patrimonio.

Bajo estos términos el Instituto celebró la firma de 16 de los 12 convenios programados, es decir, el 133 por ciento de la meta programada, dichos convenios se realizaron en los municipios de San José del Rincón 1; Ixtapaluca 1; Coyotepec 1; Acolman 1; Tecámac 1; Nicolás Romero 1; Texcoco 1; Toluca 1; Zinacantepec 1; Cuautitlán 3; Teoloyucan 1; Tultitlán 2; Tonanitla 1 (Anexo 32).

Producción de títulos de propiedad

A través de esta actividad, se realizan diversas gestiones, orientadas a regular el suelo y regularizar la tenencia de la tierra, por medio de las vías de regularización que éste instituto promueve: Inmatriculación Administrativa, Escrituración Vía Notarial y Juicio de Usucapión brindando así, certeza y seguridad jurídica al patrimonio de las familias mexiquenses privilegiando a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad mediante la gestión de un título de propiedad.

Esta actividad se vio limitada en su desarrollo, debido al hecho de que anteriormente las gestiones que el Instituto de la Función Registral del Estado de México, estaban exentas de pago

y derivado de la bursatilización del IFREM, todos los trámites a cargo de IMEVIS deberían pagar los derechos correspondientes, situación que motivó el rechazo de varias gestiones como consecuencia de la falta de pago, así como de la actividad de los documentos que integran los expedientes, existiendo por ello, dificultad para que los trámites fueran atendidos en forma oportuna.

En virtud del acuerdo de coordinación y colaboración celebrado entre ambas Instituciones y el pago de derechos que se ha estado realizando al cierre del año, se logró gestionar la producción de 2,809 escrituras de las 7,000 programadas, equivalente al 40.1 por ciento, beneficiando a más de 12 mil 640 mexiquenses ubicados en 111 municipios (Anexo 33).

Operación de comités municipales de prevención y control del crecimiento urbano

La meta programada para esta actividad fue de 750 sesiones, lográndose 732 equivalente al 97.6 por ciento, ante este panorama, los responsables de esta actividad han intensificado las gestiones con los C, Presidentes Municipales con el propósito de sensibilizarlos en cuanto a la importancia de efectuar las sesiones necesarias para atender asuntos diversos en materia de desarrollo urbano y con ello, estar en posición de cumplir con la meta que se establezca (Anexo 34).

Operación de módulos itinerantes para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda

En relación a la información y asesorías que se brinda a la ciudadanía, se logró una amplia cobertura en todo el territorio estatal, donde las 12 Delegaciones Regionales, a través de sus Departamentos de Prevención, instalaron y operaron Módulos de Información, en los que proporcionaron de forma gratuita 1 mil 565 sesiones en 107 municipios, de los 1 mil 420 programados equivalente al 110.2 por ciento, sobre los Programas de Suelo y Vivienda que ejecuta el Instituto (Anexo 35).

Entrega de Títulos de Propiedad

Esta actividad está directamente relacionada con la producción de títulos de propiedad, sin embargo, en el periodo que se reporta, solo se realizó la entrega de un 1 mil 907 títulos en 99 municipios pertenecientes a las regiones de Amecameca 196; Atlacomulco 140; Chimalhuacán 2; Cuautitlán Izcalli 108; Ecatepec 480; Ixtapan de la Sal 42; Lerma 38; Naucalpan 214; Tejupilco 11; Texcoco 307; Tlalnepantla 45; Toluca 40; Tultitlán 199; Valle de Bravo 66 y Zumpango 19; se tienen títulos de propiedad en resguardo, que en breve se entregarán a las familias mexiquenses, que con mucho esfuerzo lograron obtener la seguridad jurídica de su bien máspreciado, su vivienda (Anexo 36).

Con el fin de apoyar a las familias mexiquenses, ya sea de manera particular o que se encuentren agrupadas en organizaciones legalmente constituidas, se llevaron a cabo las gestiones y trámites necesarios para la regularización de predios, bajo este esquema, con recursos de gasto de inversión sectorial, se realizaron las siguientes acciones:

Adquisición de las fracciones III y IV de la Ex hacienda San Isidro, para regularizar el patrimonio de diversas familias de municipio de Chicoloapan. El gasto de inversión autorizado y ejercido en el 2011 fue por 72 millones de pesos (Ficha 149)

Adquisición de 38-29-12.00 hectáreas conformadas por varias fracciones de terreno provenientes del Rancho "El Pimiango" ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan del Municipio de Texcoco, México, con el propósito de efectuar Proyectos de Desarrollo Social en la Zona Metropolitana del Valle de México. El gasto de inversión autorizado y ejercido en el 2011, fue por 155 millones de pesos (Ficha 150).

Apoyos para ejercitar acciones que permitan la reubicación de asentamientos humanos, Santiago Cuautlalpan, Texcoco. El gasto de inversión autorizado y ejercido en el 2011 fue por 1 millón 800 mil pesos (Ficha 151).

1003020101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA IMEVIS

Integración de comités de vivienda social

Previo al inicio de los trabajos de piso firme, se convoca a una reunión informativa a las personas interesadas, para darles a conocer el programa que llevará a cabo el IMEVIS, invitándolos a conformar un comité de vivienda social que representará a los beneficiarios ante el propio Instituto, las autoridades municipales y la empresa contratada para la aplicación de piso firme.

Esta acción, mediante la participación de representantes de la comunidad en la firma del acto de entrega- recepción, que realiza el IMEVIS y la empresa contratada para aplicación de los pisos firmes, nos permitió transparentar la ejecución de dichas acciones, en cuanto a que cumplieran con la especificación técnica requerida.

La integración de los Comités de Vivienda Social, para dar cumplimiento a las metas, establecidas para el programa piso firme son esenciales, para ello, el IMEVIS programó la integración de 120 comités logrando instalar 141, para coadyuvar con los trabajos para la sustitución de pisos de tierra por pisos firmes de concreto, con este avance la meta anual fue superada en 17.5 por ciento respecto a lo programado (Anexo 37).

Mejoramiento de Vivienda

Con esta meta, el Instituto brinda diversas opciones a los mexiquenses para mejorar la condición de sus viviendas, dando preferencia a las familias de escasos recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

La atención brindada a la demanda registrada en el Instituto, sobre solicitantes de apoyos para el mejoramiento de vivienda, nos permitió llevar a cabo 6 mil 764 acciones consistentes en paquetes de 20 láminas de fibrocemento 2,046; tinacos 4,418; cubetas de pintura 228; paquetes de cemento 41 y paquetes de mortero 31, todo esto en 89 municipios de la Entidad, superando la meta anual en un 18.8 por ciento. Dichas acciones, se efectuaron en las regiones I Amecameca 450; II Atlacomulco 1,362; III Chimalhuacán 11; IV Cuautitlán Izcalli 146; V Ecatepec 12; VI Ixtapan de la Sal 1,179; VII Lerma 587; VIII Naucalpan 1,068; X Tejupilco 615; XI Texcoco 113; XIII Toluca 789; XIV Tultitlán (20) y XV Valle de Bravo 412 (Anexo 39) (Ficha 152).

Colocación de piso firme

Con el objetivo de lograr la erradicación de los pisos de tierra en aquellas viviendas que habitan familias más pobres de nuestro estado, el Instituto puso en marcha a partir del año 2007, la sustitución de 60 mil pisos de tierra por firmes de concreto.

Es importante señalar que las viviendas que cuentan con piso de tierra, se debe a que las familias que los constituyen, dan mayor importancia a paredes y techos que al piso, y como ha sido costumbre por muchos años, habitan sus viviendas, sin aplicarle ningún recubrimiento al piso, lo que ocasiona que se conviertan en una fuente potencial de daños a la salud, al propiciar ambientes húmedos, circulación de polvo, emanación de impurezas, contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina, que se convierten en causales de enfermedades respiratorias y gastrointestinales que afectan principalmente a niños y adultos mayores.

Para el año que se informa, ésta labor se vio mermada en su accionar, por diversas causas y factores técnico administrativas, que redundaron en una baja productividad al lograr la sustitución de 6 mil 623 pisos de los 15 mil 660 que se tenían programados, equivalente al 42.3 por ciento de la meta anual (Anexo 38) (Ficha 153).

1003020201 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS

Autoconstrucción de Vivienda Progresiva (Pie de Casa)

Uno de los objetivos del IMEVIS, es fomentar la construcción y oferta de vivienda social, a través de convenios con la iniciativa privada y municipios en donde se conjuguen esfuerzos y recursos para la edificación de vivienda, preferentemente de tipo económico.

Estas acciones están enfocadas a coadyuvar a solventar el déficit de vivienda en nuestra entidad y se refiere a la construcción, mediante la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa.

De acuerdo con la prioridad que se otorga a las peticiones gubernamentales registradas en el Instituto, durante el año que se reporta, se hizo entrega de 226 paquetes de materiales para la edificación de Pies de casa. Sin embargo, algunas peticiones y propuestas que requerían apoyos para la edificación, no cumplieron con los requisitos establecidos para su autorización, por lo cual, la cantidad de 350 pies de casa programadas en el año, no fue alcanzada, equivalente al 64.6 por ciento programado (Anexo 40) (Ficha 154).

Autoconstrucción de Vivienda Ecológica

En el año 2011 se programó la construcción de 403 viviendas para ejecutarse en el tercer trimestre del ejercicio 2011, sin embargo, no fue sino hasta el cierre del año, cuando se logró, mediante los convenios de colaboración celebrados con la “Fundación Vamos a Dar” y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), la edificación de 380 viviendas ecológicas de 42 a 65 m², las cuales consisten en edificar una vivienda que incorpore ecotecnias tales como adoblock, captación de agua pluvial, biodigestor, estufa patzari, entre otros.

Es importante mencionar, que al efectuar estas edificaciones a través del procedimiento de autoconstrucción, quedaron en proceso de conclusión 23 viviendas, las cuales serán reportadas en el mes de enero de 2012, motivo por el cual la meta anual alcanzó el 94 por ciento (Anexo 41) (Ficha 155)

Adquisición de Vivienda de tipo Social

Para dar atención a la demanda ciudadana, a través de la cual solicitan apoyo para la adquisición de viviendas en el 2011, se programó una meta de 50 viviendas.

Esta actividad fue programada para ejecutarse en el segundo trimestre del presente ejercicio, misma que no pudo ser cumplida, debido a que no se concretó la firma de los convenios con los municipios de San José del Rincón, Valle de Bravo, Coatepec Harinas y la “Fundación Vamos a Dar”, para el desarrollo de tres proyectos para la edificación de este tipo de vivienda. En ese sentido, se continuaron las gestiones y para el inicio del tercer trimestre, se logró la firma de dichos convenios para realizar los proyectos de edificación de vivienda, permitiendo que para el cierre del mes de septiembre, se obtuvieran 171 acciones para la adquisición de vivienda de tipo social, con las cuales la meta anual fue rebasada en un 242 por ciento (Anexo 42).

Elaboración del Programa Estatal de Vivienda

En congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México, los Planes de Desarrollo Urbano, los Programas Regionales y Especiales y con el Programa Nacional de Vivienda, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, de manera conjunta con un Despacho de Asesores externos, elaboró el Programa Estatal de Vivienda, avanzando en el cumplimiento que establece la Ley de Vivienda del Estado de México (Anexo 43).

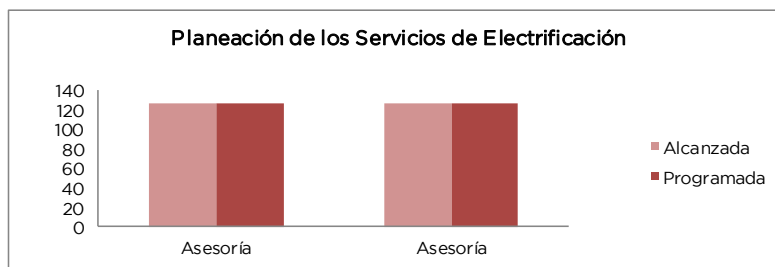
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

1004010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Dentro de la administración pública estatal resulta de suma importancia la planeación de los servicios de electrificación ya que se proporciona y otorga a las comunidades del territorio estatal un servicio energético eficiente lo que permite que muchas más comunidades cuenten con éste; para el ejercicio 2011 se plantearon 6 mil 720 servicios, los cuales fueron rebasados, generando un total de 68 mil 652 servicios superando considerablemente lo establecido, esto es por la firma de un convenio con CFE con el cual se pudo hacer llegar este vital servicio a más comunidades dentro del territorio mexiquense; así también en las metas enfocadas a impartir asesorías a los municipios sobre ahorro y uso eficiente de energía, y asesorías sobre la instrumentación de programas que permitan la rehabilitación y ampliación de sus sistemas de alumbrado público utilizando tecnología de punta, haciendo que dichas actividades se cumplieran al 100 por ciento.

Para el ejercicio fiscal 2011, se autorizaron recursos para la conclusión de las obras de electrificación de la Escuela Primaria Atzayacatl ubicada en la Cabecera Municipal de Mexicaltzingo, el Centro de Meditación “El Buen Corazón”, Avandaro, Municipio de Valle de Bravo y para el fortalecimiento del programa de supervisión de la obra pública en el Estado de México, así como recursos para la instalación de un transformador de 75 KVA en el Centro, La Magdalena, en el Municipio de Metepec (Anexo 44) (Ficha 156-157).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010101	PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN				
	Planear los servicios de electrificación en el Estado de México	Servicio	6,720	75,372	68,652
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía	Asesoría	125	125	0
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta	Asesoría	125	125	0

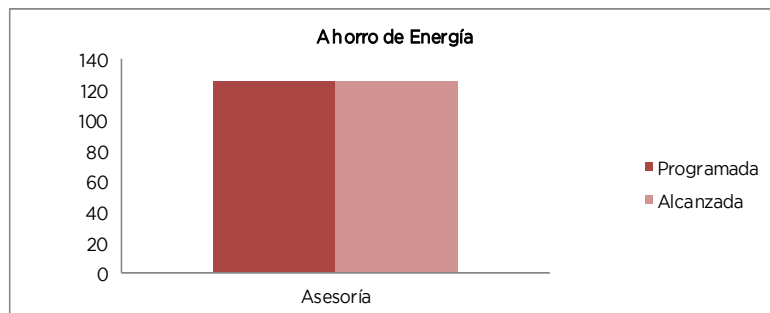


1004010102 AHORRO DE ENERGÍA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En la actualidad es primordial hacer conciencia a la ciudadanía sobre el consumo racional de energía, teniendo como base dentro de sus metas el proyecto de ahorro de energía, además de ser una de las principales actividades del Sector a través de asesorías para el consumo eficiente de este servicio en las diferentes instalaciones públicas y privadas, otorgando así no solo el servicio eléctrico como tal si no también asesorando a la población mexiquense sobre cómo reducir el consumo energético en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, lo que permite reducir altos índices de contaminación, de esta forma no solo contribuimos con las actividades propias del Sector si no que nos enfocamos al bienestar general de la población.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010102	AHORRO DE ENERGÍA Reducir el consumo de energía eléctrica en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, asesorando y orientando a los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	125	125	0



1004010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

El proyecto de electrificación urbana es uno de los más importantes para la Secretaría del Agua y Obra Pública ya que está enfocado a brindar el servicio eléctrico domiciliario necesario para el consumo humano, es decir para el año 2011 se proyectaron 6 mil servicios, los cuales fueron totalmente rebasados gracias a la firma del convenio CFE-GEM 2011, el cual permitió que la meta fuera rebasada realizándose un total de 26 mil 942 servicios; sin embargo es importante considerar que además existe la integración de comités para hacer llegar el servicio a colonias populares en donde el servicio suele ser inconsistente, en este sentido se logró el 34 por ciento más de lo planeado, sin embargo, la ausencia de personas para recibir la asesoría necesaria para la instalación del servicio eléctrico impidió que se pudieran generar aún más servicios.

La cobertura en este rubro es del 97.1 por ciento y se estima que en el primer semestre del año 2012 se alcance el 97.6 por ciento; con los recursos autorizados de refrendo se pagó el costo total de 15 obras de electrificación realizadas en el año 2010. Destacan por su importancia la electrificación en la Colonia 6 de Junio, Municipio de Ixtapaluca; Electrificación en San Andrés Cuexcontitlan, Municipio de Toluca; Electrificación en la Colonia las Margaritas, Municipio de Tlalmanalco y San Andrés Cuexcontitlán Barrio Sección 2, Municipio de Toluca (Ficha 158-167).

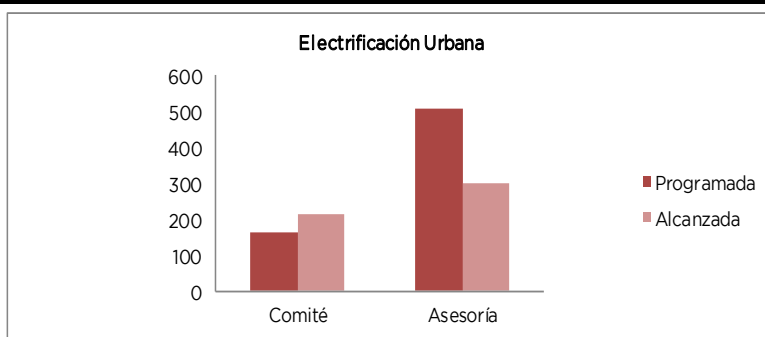
Asimismo se refrendaron recursos para la terminación de 27 redes eléctricas, que beneficiaran a un mil 458 familias, por su importancia destacan: La Electrificación de Varias Colonias en el Municipio de Tepetzotlán; Electrificación en la Avenida Revolución, Colonia Guadalupe La Cienega, Municipio de Lerma; Electrificación de Varias Colonias, Municipio de Nicolás Romero; Electrificación en el Barrio San Bartolo, Municipio de Teoloyucan; Electrificación en la Comunidad de Cerro Gordo, Municipio de San Martín de las Pirámides; Electrificación en la Colonia Emiliano Zapata, Municipio de Hueyapoxtla; Electrificación en Mazachulco y en la Colonia San Isidro, Artículo 27, Municipio de Mexicaltzingo; Electrificación de la Colonia La Poza, Municipio de Capulhuac y Colonia Emiliano Zapata, Municipio de Tenancingo (Anexo 45) (Fichas 79-190).

Impulsando la electrificación de Colonias Populares se autorizaron recursos para dotar de energía eléctrica a 264 familias, en beneficio de un mil 320 mexiquenses, siendo éstas las electrificaciones de Pueblo Nuevo en el Municipio de Tenango del Valle; Barrio de la Providencia, San Agustín Mimbres, Municipio de Otzolotepec; Colonia la Huerta, Barrio Santa María, Municipio de Zinacantepec; Primera Cerrada del Refugio, Tlacotepec, Municipio de Toluca; Tejocotillos, Loma Bonita del Municipio de Xonacatlan y Calle 16 de Septiembre, Cabecera Municipal en el Municipio de Zinacantepec (Anexo 46) (Fichas 191-197).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El Gobierno del Estado de México firmó con la Comisión Federal de Electricidad un Convenio de Colaboración hasta por 600 millones de pesos para ampliar y construir nuevas redes de electrificación en el Valle de Toluca, Valle Cuautitlán-Texcoco, Zona Oriente y Zona Poniente de la Entidad. Se autorizaron recursos estatales, para la instalación de 73 mil 531 nuevos servicios, alcanzando una meta del servicio eléctrico domiciliario en el año 2011 de 25 mil 260; las familias beneficiadas se integrarán a un desarrollo social mas justo. Destaca la inversión aplicada en los municipios de Toluca, Metepec, Chimalhuacan, Ixtapaluca, Ecatepec, Texcoco y La Paz, entre otros; se estima la terminación de las obras en el primer semestre del año 2012 (Anexo 47) (Fichas 198-254).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010103	ELECTRIFICACIÓN URBANA				
	Dotar del servicio eléctrico domiciliario a 12 mil viviendas; el GEM en 2011 atenderá 6 mil y las 82 administraciones municipales de la zona oriente del Estado de México 6 mil	Servicio	6,000	26,942	20,942
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	160	215	55
	Impartir asesorías en materia de electrificación a zonas urbanas	Asesoría	504	299	-205



1004010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

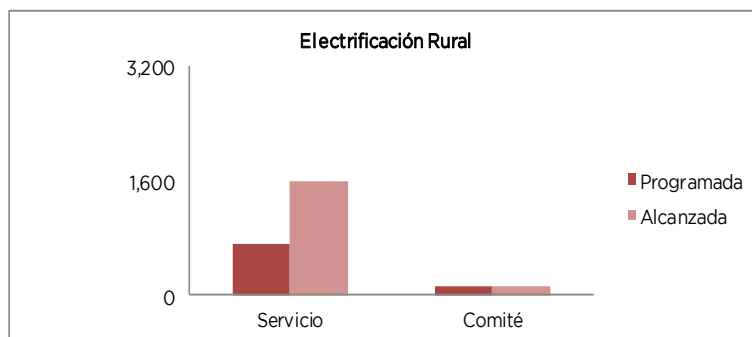
Para el año 2011 la Secretaría del Agua y Obra pública a través de la Dirección General de Electrificación, planeó y cuantificó realizar 720 servicios en comunidades rurales, meta que fue rebasada al realizarse mil 581 servicios, esto por la firma del convenio con CFE, sin embargo solo se pudieron integrar 19 de los 40 comités planeados para el ejercicio 2011 debido a la falta de acercamiento de las comunidades rurales que están al margen de este beneficio y que pudieran ser favorecidas; es importante mencionar que para la impartición de asesorías es importante la presencia de los habitantes de dichas comunidades los cuales no acuden de forma regular a estas asesorías lo que genera que no se cumplan los parámetros establecidos y que no se obtengan el beneficio antes mencionado.

Durante el año 2011 se autorizaron recursos de refrendo para el pago total de 19 obras realizadas en el año 2010, así mismo se destinaron recursos para la terminación de 17 redes eléctricas que beneficia a 203 familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema, destacan los trabajos que se realizaron en el Barrio de San Francisco en San Agustín de las Palmas y Paraje el Ocotol de Donato Guerra; Calle la Palma, la Bellota y Loma de la Hacienda de Villa del Carbón; Santiago Acuitzilapan en Atlacomulco; San José La Gavia y Barrio del Carmen de Almoloya de Juárez (Anexo 48) (Fichas 255-317).

Fortaleciendo el proyecto de electrificación rural se autorizaron recursos con lo que se programó llevar el servicio a 897 familias con la ampliación y construcción de 34 obras eléctricas, destacando las Comunidades de Santiago del Monte, el Sansón de Villa Victoria; Comunidad de

las Aranas, Paraje del Hielo en Villa del Carbón; San José el Tunal, Primer Cuartel, Paraje Boshiba en Atlacomulco; Colorines en Tejupilco; Paraje la Arboleda en San Lorenzo Oyamel de Temoaya; San Antonio Nuevo, La Laguna y Taxhie de Polotitlán; Comunidad del Himalache de Luvianos y la Comunidad La Caridad, Municipio de Acambay (Anexo 49).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010104	ELECTRIFICACIÓN RURAL				
	Dotar del servicio eléctrico domiciliario a 3 mil viviendas; el GEM atenderá en 2011 a 720 de las 43 administraciones municipales de la zona poniente del Estado de México	Servicio	720	1,581	861
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio.	Comité	40	19	-21
	Impartir asesorías en materia de electrificación a comunidades rurales	Asesoría	126	122	-4



1004010201 ALUMBRADO PÚBLICO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

La utilización de tecnología de punta nos permite además de ser un país competitivo, alcanzar y otorgar servicios de calidad, es decir, podemos lograr un uso eficiente de energía eléctrica y concientizar a la ciudadanía y a todo usuario de este recurso, tomando en cuenta que existen nuevas tecnologías capaces de ayudar a aprovechar el rendimiento y el uso adecuado de éste; para el Sector esta la meta a alcanzar en el año 2011 fue la impartición de 125 asesorías para el uso de dicha tecnología aplicada en el servicio de alumbrado público, y así mismo buscando incrementar y restituir este sistema en los diferentes municipios del Estado de México, se logró cumplir en su totalidad.

Para el año 2011 se refrendaron recursos estatales para el término de las obras de alumbrado público para el Municipio de Tezoyuca y de la Escuela de Artes y Oficios de Coacalco (Fichas 229-230). Así mismo para la ejecución de nuevas obras de este proyecto se autorizaron recursos nuevos, destacan el alumbrado público del Fraccionamiento San Antonio, Primera Sección y Fraccionamiento Cofradía de San Miguel I en el Municipio de Cuautitlán Izcalli; Colonia Bienestar para la Familia en Ecatepec y Fraccionamiento Galaxia Los Reyes de Chicoloapan (Fichas 318-321) (Anexo 50).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010201	ALUMBRADO PÚBLICO				
	Asesorías para la utilización de tecnología de punta, en la ampliación y rehabilitación en los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	125	125	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

